



Memoria de labores 2014-2015



Instituto de Acceso a la Información Pública

Carlos Adolfo Ortega Umaña
Comisionado Presidente

María Herminia Funes de Segovia
Comisionada

Jaime Mauricio Campos Pérez
Comisionado

Mauricio Antonio Vásquez López
Comisionado

Max Fernando Mirón Alfaro
Comisionado

Elaborado por:



**Prolongación Avenida Masferrer y Calle al Volcán
No. 88, Edificio Oca Chang, Col. San Antonio Abad
segundo nivel, San Salvador.**

**www.iaip.gob.sv
[@iaip_elsalvador](https://twitter.com/iaip_elsalvador)**

Índice

Mensaje IAIP	5
Gerencia Administrativa	10
Unidad Financiera Institucional	19
Unidad de Acceso a la Información Pública	25
Unidad Jurídica	29
<hr/>	
Unidad de Capacitaciones	47
Unidad de Archivo	61
Unidad de Comunicaciones	67
Unidad de Fiscalización	73
Unidad de Estudios e Investigación	77
Unidad de Planificación	81
Unidad Auditoria Interna	85
Organigrama y personal IAIP	89

Mensaje



**Instituto de Acceso
a la Información Pública**



Pleno IAIP

A más de dos años y medio desde la juramentación de los primeros Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), éste se ha ido posicionando como una entidad distinta de otras instituciones del Estado, ya que relativamente en corto tiempo y sin mayores apoyos ha alcanzado un nivel aceptable en el cumplimiento de su misión: Ser el Órgano garante de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como implementar y promover una cultura de gestión documental y de archivos en El Salvador.

Desde su integración, el IAIP se muestra como una institución diferente, conformada por cinco Comisionados propietarios e igual número de suplentes que no obedecen a ningún reparto o cuoteo partidario. Cada uno de ellos fue propuesto por diversos sectores de la sociedad civil, luego de un proceso de elección interna, para asegurar la pluralidad de ideas, el carácter interdisciplinario y, sobre todo, la independencia e imparcialidad de sus miembros.

A pesar de contar con un presupuesto insuficiente para las múltiples atribuciones que la Ley de Acceso a la Información Pública le encomienda al IAIP, éste ha conocido más de 600 apelaciones, denuncias y faltas de respuesta a solicitudes de la población, como parte del ejercicio de la “transparencia pasiva” que ordena la Ley. Conscientes que el acceso a la información pública es un derecho aún en desarrollo en nuestro país, esta primera labor se ha intensificado cada año en virtud del mayor interés de la población en auditar el trabajo de las instituciones públicas y en particular, de sus funcionarios, lo que representa para el

IAIP, en cada caso concreto, hacer un examen de ponderación de la información que debe estar accesible al público y aquella que, por causales restrictivas, debe estar clasificada como reservada o protegida por razones de confidencialidad. En ese contexto, en el último año de labores, el IAIP ha ordenado que se entregue información relacionada con los informes finales de las auditorías de la Corte de Cuentas de la República, recuperado los documentos originales de los Acuerdos de Paz, instruido a la Corte Suprema de Justicia que elabore versiones públicas de las declaraciones juradas de patrimonio que los funcionarios presentan a la Sección de Probidad, así como también ha reconocido el carácter universal de este derecho humano para que pueda ser ejercido por personas extranjeras no residentes en el país, entre otros.

Por supuesto que el derecho de acceso a la información pública no se detiene ahí, el IAIP debe vigilar el cumplimiento de las obligaciones de “transparencia activa” o publicación de información oficiosa. En ese sentido, se ha creado una Unidad de Fiscalización que tiene, entre otras facultades, dar seguimiento a que los “portales de transparencia” publiquen y mantengan actualizada la información exigida por la Ley, así como que todas las instituciones del Estado cumplan con nombrar al Oficial de Información y que existan Unidades de Acceso a la Información Pública, de modo que la población pueda presentar sus solicitudes en esas oficinas.

Toda esta labor representa un verdadero cambio cultural, una transformación en la nueva gestión pública que requiere El Salvador, pasar de lo secreto y del paradigma que la información pertenece al funcionario, a otro estadio en que todos los servidores públicos se muestren abiertos a la rendición de cuentas y al escrutinio ciudadano; pero, este aprendizaje que abona a la democracia no se construye de la noche a la mañana, ni mucho menos en la oscuridad, exige, por lo tanto, trabajar arduamente en la sensibilización de los titulares de las instituciones públicas y en general, en la capacitación de todos los servidores públicos y asimismo, en el empoderamiento de la población para ejercer sus derechos.

El día que los funcionarios se muestren abiertos al público porque de ellos surja la necesidad de hacerlo y no para cumplir con una obligación legal (“transparencia proactiva”), habrá comenzado a escribirse una nueva historia de nuestro país.

Carlos Adolfo Ortega Umaña
Comisionado Presidente

María Herminia Funes de Segovia
Comisionada

Jaime Mauricio Campos Pérez
Comisionado

Mauricio Antonio Vásquez López
Comisionado

Max Fernando Mirón Alfaro
Comisionado

Gerencia Administrativa



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Gestión Administrativa



Desde la creación del IAIP hasta la fecha, se han realizado acciones encaminadas a ofrecer un mejor servicio tanto para el público que nos visita así como para los empleados; por ejemplo: se ha incrementado la seguridad en las instalaciones del Instituto, incluyendo un sistema de control de acceso y vigilancia para garantizar la seguridad de todas aquellas personas que nos visitan y de nuestros empleados.

Asimismo, se han realizado readecuaciones de oficinas para que el personal cuente con un lugar agradable, seguro y apto para llevar a cabo sus labores diarias dentro de un ambiente que cumpla con lo establecido en la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

Como Gerencia Administrativa estamos comprometidos con el personal en brindarles servicios que les facilite llevar a cabo sus labores diarias, como transporte eficiente para el traslado del personal en misiones oficiales, así como también brindando los recursos materiales que se necesiten. Por otra parte, fomentamos la salud e higiene ocupacional manteniendo las instalaciones limpias y en excelentes condiciones.



Capacitación al personal del IAIP



Capacitación al personal del IAIP



Audiencia vía Skype

Unidad Informática

Las Tecnologías de Información y Comunicación –TIC– son un gran apoyo para el IAIP y la transparencia; la Unidad de Informática se ha implementado mejoras en la infraestructura de tecnología interna con el fin de ofrecer los recursos necesarios al personal para sus labores.

Para brindar un servicio de calidad a la población, es importante mantener los recursos informáticos del IAIP en óptimas condiciones, por eso, se apoya con mantenimientos preventivos programados para el año, adicional a esto, se brinda el soporte y asistencia informática a todo el personal del IAIP.

Con el fin de permitir al usuario una experiencia más amigable y accesible, se han realizado modificaciones por ejemplo: en nuestro sitio web, se implementaron los formularios en línea para que toda persona pueda solicitar información oficiosa, capacitaciones en materia de acceso a la información y solvencias del IAIP.

En las pasadas elecciones del año 2015, el IAIP ofreció a la población un sitio web en el cual podían realizar consultas sobre su centro de votación, además, obtener datos estadísticos generados por el IAIP y el TSE. Este proyecto se realizó con la colaboración del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Democracia.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

El proceso de instalación del Instituto de Acceso a la Información pública ha requerido de la creación de una estructura administrativa que da soporte a las labores de las unidades encargadas y responsables de la aplicación, divulgación y promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), a través de la UACI se gestionaron procesos por la modalidad de libre gestión atendiendo las necesidades de adquisiciones de bienes y/o servicios requeridos para el cumplimiento del desarrollo de los planes de trabajo de las diferentes áreas técnicas y de apoyo que conforman la institución según el presupuesto aprobado y la programación anual de adquisiciones y contrataciones del cual se ejecutó según detalle:

Periodo	Ejecución (%)	No. de Procesos	Monto (US\$)
A partir del 1 de junio al 31 de diciembre 2014	42.50	42	US\$41,464.69
A partir del 1 de enero al 28 de julio 2015	35.99	85	US\$181,210.36

Unidad de Recursos Humanos

Perfil del personal

El IAIP cuenta con 38 plazas aprobadas, las cuales se consideran indispensables para realizar el trabajo de la institución. Como parte del fortalecimiento institucional, y dado el incremento de trabajo que ha tenido el Instituto en el último año, el IAIP consideró importante incorporar a partir del mes de julio de 2015, tres nuevas jefaturas para áreas identificadas que son de vital importancia para el quehacer institucional, estas son: Fiscalización, Estudios e Investigación y Planificación.

Jefe de Fiscalización: planificar, establecer y desarrollar los procedimientos de fiscalización propios del IAIP.

Jefe de Estudios e Investigación: toda Ley necesita contar con una diversidad de estudios que midan el efectivo cumplimiento de la normativa, asimismo realizar mediciones periódicas del impacto, credibilidad y necesidades de los mismos Oficiales de Información, con el objeto de crear diferentes herramientas que potencien el desarrollo, la lucha y mejora de la cultura de transparencia, no solo para los servidores públicos sino para sociedad civil como tal.

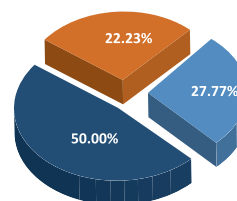
Jefe de Planificación: coadyuvar con la dirección en la planeación, organización, coordinación y supervisión de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el Instituto, a fin de proporcionar oportunamente los servicios administrativos que se requieran para el desarrollo de las funciones sustantivas de la dependencia.

La totalidad de las plazas están clasificadas en tres líneas de trabajo: Dirección Superior, Administración y Finanzas y Gestión Operativa Institucional, distribuidas de la siguiente forma:
Clasificación del personal por línea de trabajo:

Composicion del personal por género

Línea de trabajo	No. de empleados	%
Dirección Superior	12	27.77
Administración y Finanzas	18	50.00
Gestión Operativa	8	22.23
Total	38	100.00

Clasificación del personal por línea de trabajo

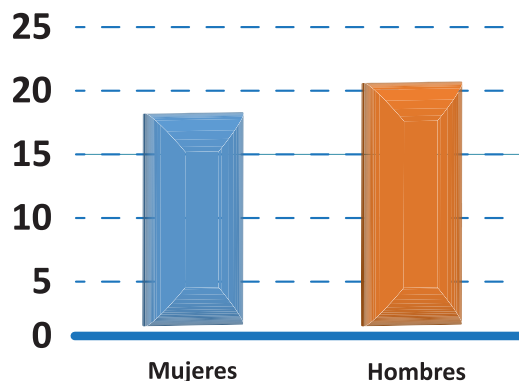


■ Dirección Superior ■ Administración y finanzas ■ Gestión Operativa

Formación Académica

Género	No. de Empleados	%
Mujeres	17	44.74
Hombres	21	55.26
Total	38	100.00

Clasificación de personas por género

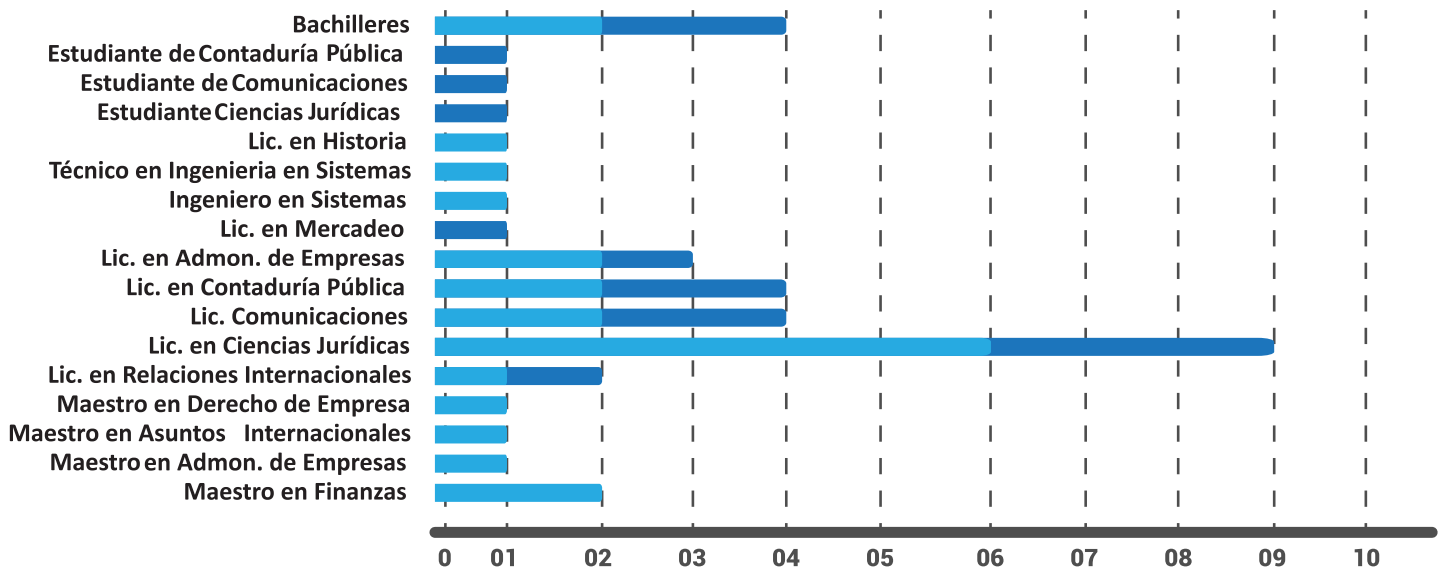
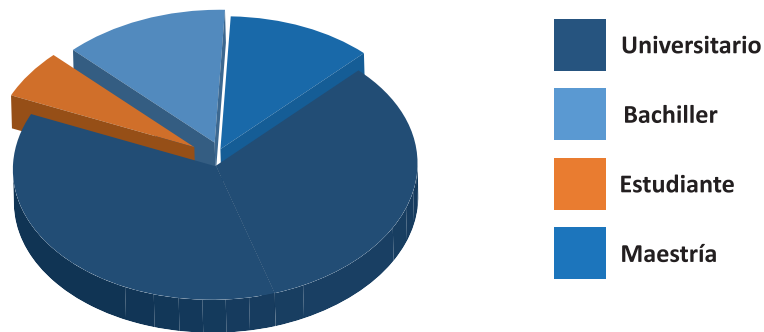




Personal IAIP

Comprometidos con brindar un servicio de calidad, el IAIP cuenta con personal profesional, donde el 15.79% de las plazas están ocupadas por maestros en diferentes áreas, 65.80% profesionales universitarios, 7.89% estudiantes universitarios, 34.20 % bachilleres.

Formación académica del personal



Contratación de personal

Dentro del ámbito interno del IAIP encontramos la promoción interna y externa del recurso humano, en virtud de lo cual, durante el mes de junio y julio de 2015 se desarrollaron los siguientes procesos:

Promoción externa

No.	Fecha publicación	Concurso interno	Concurso externo	Nombre de la plaza	No. de plazas	Fecha de contratación
1	06/05/2015	x		Jefe de Fiscalización	1	01/07/2015
2	11/06/2015		x	Jefe de Estudios e Investigación	1	13/07/2015
3	11/06/2015		x	Jefe de Planificación	1	13/07/2015
4	22/06/2015		x	Secretaria II	1	27/07/2015

Promoción interna

No.	Fecha promoción	Nombre de la plaza	No. De plazas	Fecha de contratación
1	08/06/2015	Oficial Receptor de Denuncias	1	01/07/2015
2	08/06/2015	Notificador	1	01/07/2015
3	08/06/2015	Secretaria I	1	01/07/2015

Capacitación del personal

En el Plan Operativo de la Unidad de Recursos Humanos, la capacitación del personal es fundamental para el fortalecimiento de las capacidades individuales de los servidores públicos.

Dentro de las capacitaciones al personal con apoyo de diferentes entidades se encuentran las siguientes:

No.	fechas	Capacitación	No. De personas capacitadas
1	04 octubre 2014	Técnicas de Redacción. FEPADE	29
2	01-05 dic. 2014	Administración de Contratos y Órdenes de compra según LACAP. Ministerio de Hacienda	13
3	15 julio al 15 septiembre 2014	Acceso a la Información Pública, Marco Jurídico e Implementación en América Latina, Ed. 9. OEA(virtual)	27
4	01 al 05 Dic. 2014	Admón. Electrónica abierta a la Ciudadanía, INAP, GOBERNA, AECID. Cartagena.	1
5	12-13 agosto 2014	Resolución Alterna de Conflictos. PGR	20
6	22 de junio 2015	Protección de Datos en El Salvador.	32

Creación de Comités

A partir de junio 2014, en búsqueda de fortalecimiento institucional, se formaron los siguientes Comités:

Comité de Ética conformado por: Michaelle Sermeño, Doris Elizabeth Cabrera, Wendy Iliana Bolaños, Inés Margarita Díaz, Milton Edgardo Hernández y Víctor García.



Doris Cabrera



Michaelle Sermeño



Wendy Bolaños



Inés Díaz



Milton Hernández



Víctor García

El 17 de julio 2015, iniciamos las capacitaciones a todo el personal sobre diferentes temas sobre la Ética, con el apoyo del Tribunal de Ética Gubernamental y la Comisión de Ética del IAIP.

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo se conformo el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual está integrado por: Max Fernando Mirón, Doris Elizabeth Cabrera, Carolina Navas y René Francisco Valiente.



Doris Cabrera
Presidenta



Miriam Jurado
Presidenta Interina



René Valiente
Secretario



Max Mirón
Vocal



Carolina Navas
Vocal

Estamos trabajando en la formación de las diferentes brigadas para fortalecimiento de la prevención de riesgos e higiene ocupacional.

Unidad Financiera Institucional



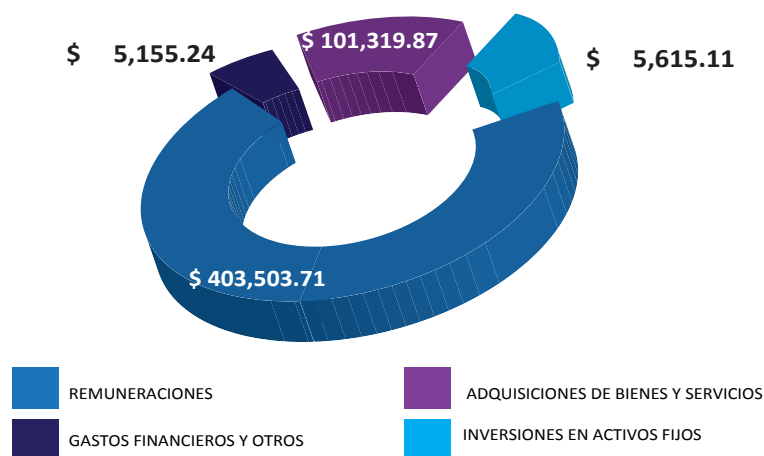
Instituto de Acceso
a la Información Pública

Unidad Financiera Institucional

Ejecución del Presupuesto 2014

La ejecución del presupuesto 2014 de junio a diciembre, se detalla a continuación: del rubro 51 remuneraciones; cuatrocientos tres mil quinientos tres con setenta y un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (US\$403,503.71), del rubro 54 adquisiciones de bienes y servicios; ciento un mil treientos diecinueve con ochenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$101,319.87), del rubro 55 gastos financieros y otros; cinco mil ciento cincuenta y cinco con veinte y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$5,155.24), finalmente del rubro 61 inversión en activos fijos; cinco mil seiscientos quince con once centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$5,615.11), la ejecución del presupuesto institucional del ejercicio financiero fiscal 2014, de este periodo es de un 58.22% del total del monto asignado.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE JUNIO A DICIEMBRE 2014
(En dólares de los Estados Unidos de América)



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE JUNIO A DICIEMBRE 2014 (En dólares de los Estados Unidos de América)		
RUBRO	DETALLE	EJECUTADO
51	REMUNERACIONES	\$ 403,503.71
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 101,319.87
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 5,155.24
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 5,615.11
TOTAL		\$ 515,593.93

Ejecución Del Presupuesto 2015

El presupuesto asignado según techo presupuestario para el ejercicio financiero fiscal 2015, fue de un millón trescientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,382,880.00), y el presupuesto aprobado por la Honorable Asamblea Legislativa para dicho ejercicio es por un monto de un millón trescientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,352,195.00), contando con un incremento considerable para este Instituto en comparación al del ejercicio financiero fiscal 2014, por un valor cuatrocientos sesenta y seis mil seis cientos treinta dólares de los Estados Unidos de América

(US\$466,630.00), a pesar que se ha tenido ese incremento no responden a las necesidades actuales del Instituto, se detalla la distribución del presupuesto: en el rubro 51 Remuneraciones; Setecientos ochenta y dos mil quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$782,570.00), en el rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios; cuatrocientos ochenta y ocho mil ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$488,195.00), en el rubro 55, Gastos Financieros y Otros ; cuarenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$42,000.00), en el rubro 61 Inversiones en Activos Fijos; treinta y nueve mil cuatrocientos treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$39,430.00).

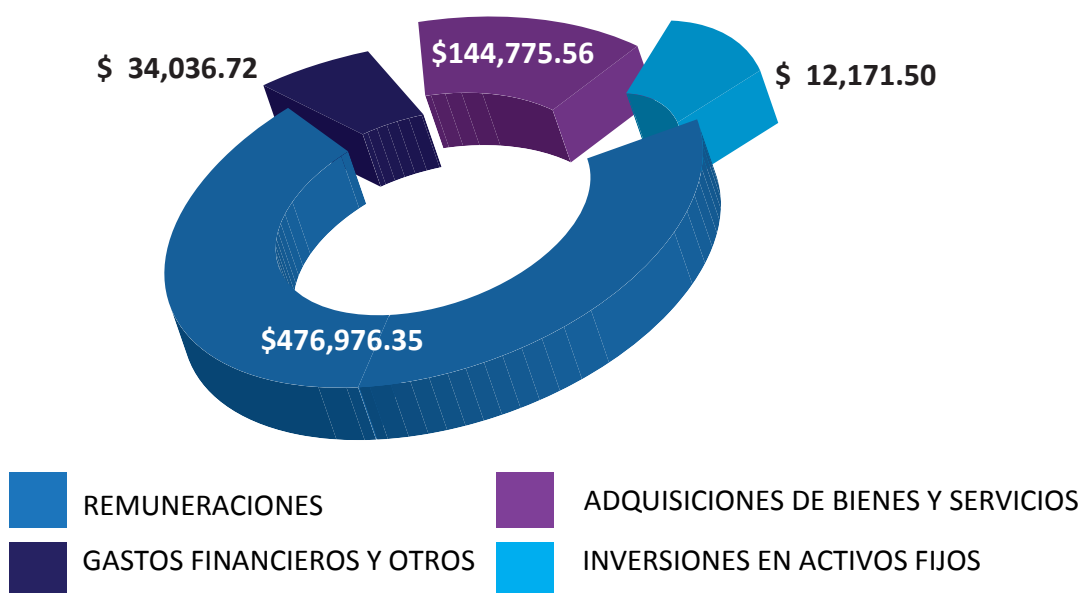
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ENERO A AGOSTO 2015 (En dólares de los Estados Unidos de América)		
RUBRO	DETALLE	EJECUTADO
51	REMUNERACIONES	\$476,976.35
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$144,775.56
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 34,036.72
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 12,171.50
TOTAL		\$667,960.13

La ejecución del presupuesto 2015 de enero a agosto, se detalla a continuación: del rubro 51 Remuneraciones; cuatrocientos setenta y seis mil novecientos setenta y seis con treinta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$476,976.35), del rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios; ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y cinco con cincuenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$144,775.56), del rubro 55 Gastos Financieros y Otros; treinta y cuatro mil treinta y seis con setenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$34,036.72), finalmente del rubro 61 Inversión en Activos Fijos; doce mil ciento setenta y uno con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$12,171.50).

La ejecución del presupuesto institucional al mes de agosto del ejercicio financiero fiscal 2015, es de un 49.40% del total del monto asignado, para dicho año.

El presupuesto asignado en este ejercicio fiscal responden a necesidades parciales actuales del Instituto, en ese sentido se requiere de más asignación presupuestaria para los siguientes años, para contratar recursos humanos a fin de darle cumplimiento a la LAIP mediante la dotación de recursos humanos y materiales a las diferentes áreas sustantivas involucradas en la promoción, difusión y capacitación de la Ley de Acceso a la Información Pública y la evaluación y trámite de las denuncias e imposición de sanciones entre otros.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ENERO A AGOSTO 2015 (En dólares de los Estados Unidos de América)





Audiencias orales IAIP

Unidad de Acceso a la Información Pública



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública



Como todos los entes obligados, el Instituto de Acceso a la Información Pública cuenta con una Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), ésta es la encargada de tramitar los procedimientos de acceso a la información, publicar la información oficiosa, elaborar estadísticas sobre las solicitudes que se tramitan, elaborar el índice de información reservada, entre otras actividades.

A pesar de ser una unidad unipersonal, el Oficial de Información se encarga de cumplir con las obligaciones que señala la LAIP, además brinda apoyo a otras unidades en actividades de promoción y divulgación sobre derecho de acceso a la información pública.

El ámbito de trabajo de la UAIP se centra en atender las solicitudes que le sometan, actualizar la información oficiosa, brindar asistencia a los particulares y cooperar con otros Oficiales de Información en el cumplimiento de la Ley.

Para el caso de las solicitudes tramitadas: hasta agosto de 2015 se han tramitado 44 solicitudes de información, los cuales suman 112 requerimientos de información variada. Hasta la fecha, ninguna unidad administrativa se ha negado a responder las

consultas sobre la información que manejan, así como también a entregar la información en su poder. Aunque la Ley en su artículo 71 establece los plazos de respuesta, el tiempo de entrega de información en promedio es de entre 7-9 días hábiles.

Clasificación de los requerimientos

Los requerimientos de información se clasifican en información reservada, información oficiosa, información pública y datos personales. Del total de los 112 requerimientos, 66 de éstos fueron de información pública, otros 32 fueron referentes a información oficiosa, 13 requerimientos se declararon inexistentes y 1 solo requerimiento fue de información confidencial. El siguiente cuadro muestra en detalle la información antes mencionada.

Tipo de información	Cantidad
Información pública	66
Información oficiosa	32
Información inexistente	13
Información confidencial	1
Total	112

Atención a usuarios

Desde la fecha de creación de la Unidad hasta la actualidad, se han atendido un poco más de 450 consultas telefónicas. Los temas atendidos estaban relacionados a brindar asistencia a otros Oficiales de Información tanto de gobiernos locales como instituciones del gobierno central, asistencia a los solicitantes en la tramitación de solicitudes de información, entre otros temas.

Divulgación de la Ley

A través del apoyo que requieren otras Unidades internas, el Oficial de Información acompaña en actividades de divulgación y sensibilización sobre la LAIP en diferentes municipios e instituciones públicas que así lo requieran.



Feria de Transparencia Municipal



Capacitación a Oficiales de información

Elaboración del Informe Anual

Al igual que en años anteriores, la Unidad de Acceso a la Información Pública apoyó en la elaboración del informe anual sobre la Ley de Acceso a la Información Pública en el 2014, el cual fue entregado a la Asamblea Legislativa tal como lo estipula la LAIP.

Monitoreo de Oficiales de Información

El Oficial de Información realiza dos monitoreos anuales sobre el resto de Oficiales de Información, esto permite identificar aquellas instituciones que han cambiado a estos servidores públicos y que por ende, deben actualizar la información para que la población ejerza de manera efectiva, su derecho de acceso a la información pública.

Actualización de la Información Oficiosa

La información oficiosa que señala el artículo 10 es publicada en el sitio web www.iaip.gob.sv, donde podrán encontrarse documentos como resoluciones, presupuestos, contratos, inventarios, remuneraciones y mucha más información. La tarea de publicación recae en el Oficial de Información quien se apoya del resto de unidades administrativas que poseen la información que se publicará.

Red de trabajo

Uno de los esfuerzos más significativos para julio del 2015 fue la conformación de una red de trabajo con Oficiales de Información para fortalecer no solo la comunicación entre el IAIP y éstos, sino también para generar espacios de trabajo en diferentes temas; el objetivo de este esfuerzo es lograr mantener una comunicación y dialogo más directo con los Oficiales de Información para fortalecer el trabajo y cumplimiento de la LAIP.

Unidad Jurídica



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Unidad Jurídica



La Unidad Jurídica del IAIP se encarga de tramitar todos los procedimientos derivados de peticiones formuladas en casos de apelación, falta de respuesta y sancionatorios. Para presentar de un modo más sencillo las actividades desarrolladas por esta unidad durante el período de esta memoria de labores se modificó el método utilizado respecto de la anterior. En esta oportunidad la unidad de medida la constituye cada referencia asignada a cada uno de los casos iniciados y tramitados por el IAIP; salvo en los casos en que la información se refiere a datos de los solicitantes como el género, la edad o la nacionalidad, para los cuales la unidad de medida lo constituye el usuario o solicitante.

Sin duda alguna, y tal como quedará demostrado a partir de los datos estadísticos presentados a continuación, el flujo de trabajo en esta Unidad está en incremento desde la creación del IAIP, tanto en la rama de acceso a la información pública como en la de protección de datos personales. Múltiples esfuerzos se están realizando en ambas

áreas, desde el punto de vista de tramitación de casos y desde el punto de vista normativo.

La información presentada en esta memoria de labores se divide en tres secciones: a) usuarios, b) casos y c) precedentes relevantes. A continuación se detalla la información más importante en relación con cada uno de ellas.

a) Usuarios

Género

En el 2013 y en el 2014 la mayor cantidad de casos tramitados fueron presentados por usuarios del género masculino. Sin embargo, en el 2014 se registró un incremento en términos absolutos en las peticiones presentadas por ambos géneros, explicada por el aumento general de casos recibidos. No obstante, es destacable que el porcentaje de usuarios femeninos se incrementó respecto del 2013 en poco más de 10 puntos porcentuales, lo que implica una disminución en la brecha entre ambos géneros.

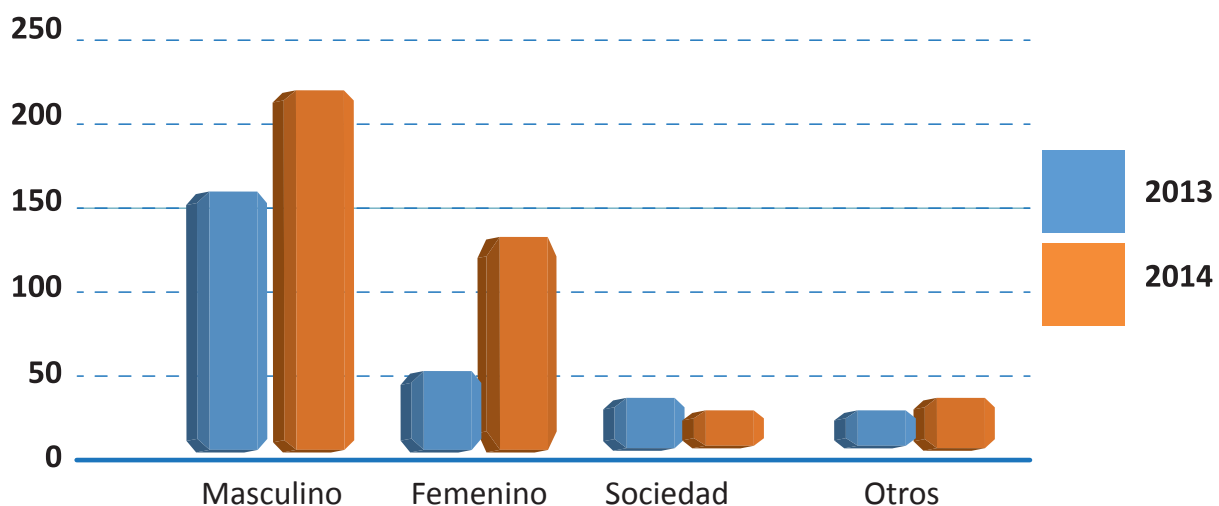
Usuarios						
Género	2013*		2014**		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	179	69.9%	235	58.2%	414	62.7%
Femenino	62	24.2%	155	38.4%	217	32.9%
Sociedad	13	5.1%	6	1.5%	19	2.9%
Otros	2	0.8%	8	2.0%	10	1.5%
Total	256	100%	404	100%	660	100%

Este total es distinto del total de casos ingresados, porque los casos oficiosos no tienen usuario.

* Este periodo abarca del 06 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2014

** Este periodo abarca del 01 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2015

Usuarios por género



Edades

En el 2015, la mayoría de los usuarios de quienes se obtuvieron los datos, tenían edades entre los 31 y los 50 años y entre los 61 y 65. Por otro lado, en el 2014 la mayor cantidad de usuarios oscilaban entre los 51 y 65 años. En cuanto al total de casos atendidos en ambos periodos, las edades más comunes coinciden con las mayores frecuencias registradas en el 2014. Sin embargo, es importante aclarar que el número de solicitantes respecto de quiénes no se tiene datos es elevado, por lo que no deben elaborarse conclusiones rígidas a partir de ellos.

Usuarios			
Rango	Frecuencia		Total
	2013	2014	
-	5	119	124
16-20	1	1	2
21-25	0	22	22
26-30	0	32	32
31-35	10	44	54
36-40	7	59	66
41-45	22	38	60
46-50	21	35	56
51-55	24	16	40
56-60	24	9	33
61-65	63	11	74
66-70	3	5	8
71-75	8	4	12
81-85	3	11	14
86-90	1	0	1
n/a	1	0	1
Total	193	406	599

* Este periodo abarca del 06 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2014

** Este periodo abarca del 01 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2015

Nacionalidad

La nacionalidad es un dato interesante al analizar el número de casos atendidos. Podría pensarse que el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales son derechos que sólo despiertan el interés de personas residentes físicamente en el territorio nacional o que por una u otra razón se encuentran en él. En el 2013 y en el 2014 se reportaron casos de personas extranjeras que presentaron recursos por considerar que sus derechos habían sido objeto de transgresión. Entre estos sujetos se encuentran personas jurídicas extranjeras,

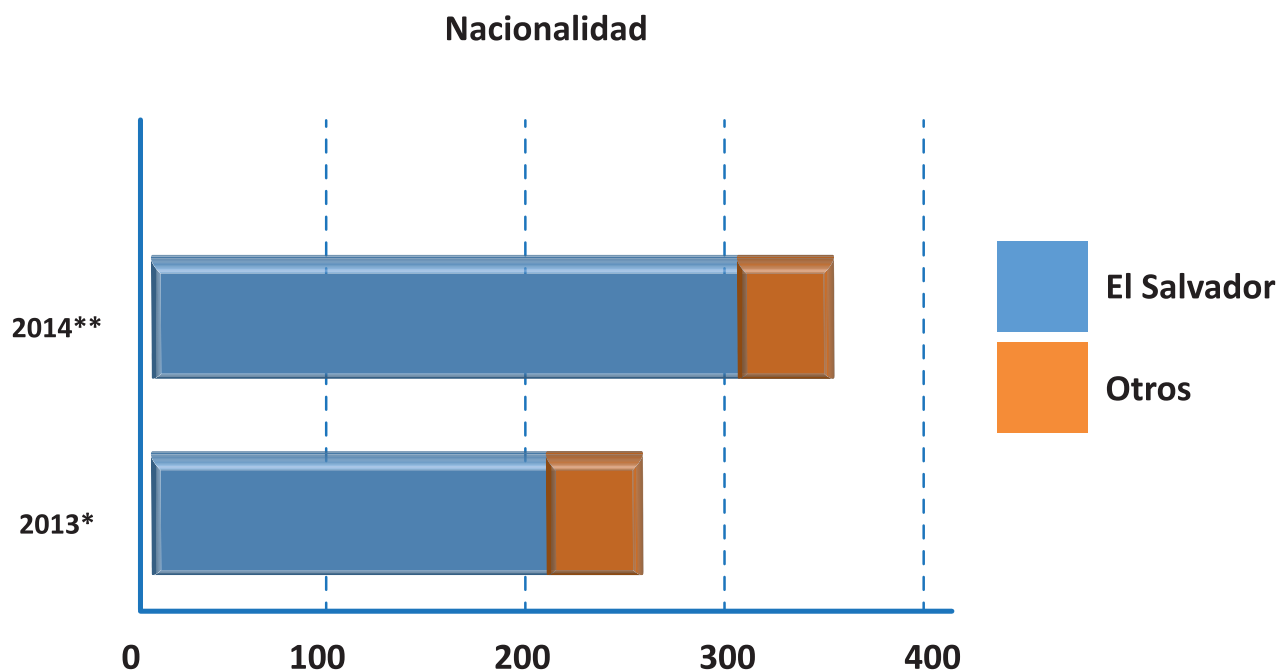
investigadores y otros que por algún motivo han ejercido sus derechos y acudido al IAIP por estar en desacuerdo con la resolución emitida por el Oficial de Información o por no haber obtenido respuesta a su solicitud de información.

Así pues, aunque la gran mayoría de casos son presentados por salvadoreños no deja de llamar la atención el interés de los extranjeros en proteger sus derechos o conocer los resultados de la gestión pública.

Usuarios por nacionalidad			
Nacionalidad	Frecuencia		Total
	2013*	2014**	
El Salvador	282	376	658
Otros	4	41	45
Total	286	417	703

* Este periodo abarca del 06 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2014

** Este periodo abarca del 01 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2015



b) Casos

Procedimientos ingresados

La cantidad de casos ingresados en el 2014 supera los recibidos en el 2013 por más de un 65%. Este incremento ha sido considerable especialmente en las apelaciones y en las faltas de respuesta. Esto significa que, en la mayoría de los casos, las personas acuden al IAIP porque no están de acuerdo con la decisión emitida por el Oficial de Información o porque éste no emitió una respuesta.

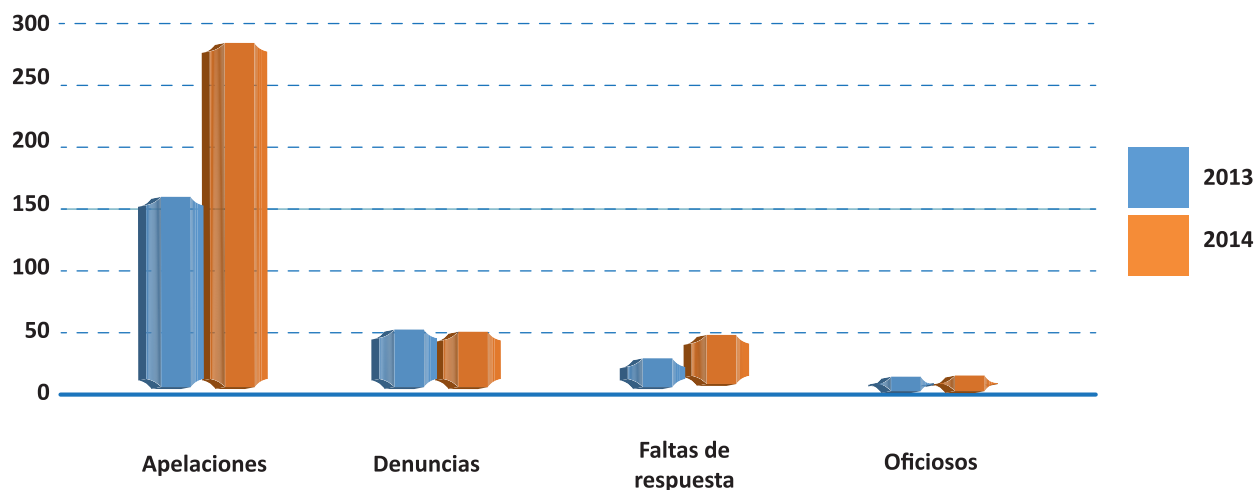
Las faltas de respuesta son, con todo, el tipo de procedimiento que experimentó el incremento más sustancial. En el 2014 se recibieron más del triple de casos ingresados en el 2013.

Procedimientos ingresados				
Tipo de procedimiento	2013*	2014**	Total	% de incremento
Apelaciones	175	286	461	63%
Denuncias	24	26	50	8%
Faltas de respuesta	16	55	71	244%
Oficiosos	4	1	5	-75%
Total	219	368	587	68%

* Este periodo abarca del 06 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2014

** Este periodo abarca del 01 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2015

Procedimientos ingresados



Movimiento de procedimientos

El número de casos ingresados en el periodo 2014 ha aumentado considerablemente. Esto es evidente especialmente en el caso de las apelaciones, las cuales duplicaron sus ingresos; y, de las faltas de respuesta, las cuales tuvieron un incremento de casi 4 veces más en 2014 con respecto a 2013. Así, la falta de respuesta se configura como el procedimiento que experimentó el incremento más significativo.

En el período 2014 el número de casos egresados o finalizados, en los tres tipos de procedimientos, superó a los de 2013. Este dato es importante porque permite identificar que aunque la cantidad de casos activos al cierre de este período es superior a la del 2013 el IAIP ha incrementado su producción; este aumento se debe, en realidad, a la mayor carga de trabajo relacionada directamente con los ingresos.

Flujo de procedimientos						
Tipo de procedimiento	2013			2014		
	Ingresos	Egresos	Diferencia	Ingresos	Egresos	Diferencia
Apelaciones	175	140	35	310	150	160
Denuncias	24	19	5	27	10	17
Faltas de respuesta	16	14	2	61	24	37
Oficiosos	4	5	-1	1	0	1
Total	219	178	41	399	184	215

* Este periodo abarca del 06 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2014

** Este periodo abarca del 01 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2015

Autoridades demandadas o denunciadas

En el 2013 la mayor cantidad de apelaciones recibidas fueron presentadas en contra de instituciones autónomas y otros entes públicos. Sin embargo, para el 2014 la mayor cantidad de este tipo de procedimientos se iniciaron en contra del gobierno central. En números totales, para ambos períodos, el gobierno central es el sector público más apelado, seguido de las entidades autónomas y otros y de las municipalidades.

Sujetos pasivos en casos de apelación						
Autoridad	2013		2014		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Autónomas y otros	74	43%	63	24%	137	31%
Gobierno central	50	29%	106	40%	156	36%
Municipalidades	21	12%	38	14%	59	14%
Fiscalía General de la República	3	2%	15	6%	18	4%
Corte de Cuentas de la República	10	6%	4	2%	14	3%
Asamblea Legislativa	2	1%	5	2%	7	2%
Corte Suprema de Justicia	10	6%	26	10%	36	8%
Tribunal Supremo Electoral	2	1%	2	1%	4	1%
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	1	1%	5	2%	6	1%
Total	173	100%	264	100%	437	437

* Este periodo abarca del 06 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2014

** Este periodo abarca del 01 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2015

Para los casos de falta de respuesta, en ambos periodos, las municipalidades engloban la mayor cantidad de casos presentados, seguidas del gobierno central y de las instituciones autónomas.

Sujetos pasivos en casos tramitados por falta de respuesta						
Autoridad	2013		2014		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Autónomas	1	7%	10	21%	11	17%
Gobierno central	4	27%	14	29%	18	29%
Municipalidades	10	67%	24	50%	34	54%
Total	15	100%	48	100%	63	100%

* Este periodo abarca del 06 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2014

** Este periodo abarca del 01 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2015

Finalmente, tal como se desprende de los datos presentados a continuación, en ambos periodos las municipalidades fueron los entes obligados más denunciados por infracciones a la LAIP, seguidos del gobierno central en el 2013 y de las autónomas en el 2014. En cuanto a total de casos recibidos, las municipalidades y las autónomas son los entes obligados más denunciados.

Sujetos pasivos en casos sancionatorios						
Autoridad	2013		2014		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Autónomas	5	18%	5	19%	10	18%
Gobierno central	7	25%	3	11%	10	18%
Municipalidades	14	50%	19	70%	33	60%
Fiscalía General de la República	1	4%	0	0%	1	2%
Corte de Cuentas de la República	1	4%	0	0%	1	2%
Total	28	100%	27	100%	55	100%

* Este periodo abarca del 06 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2014

** Este periodo abarca del 01 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2015

Multas impuestas

En el 2014 el IAIP sancionó a 4 servidores públicos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Multas impuestas por el IAIP en el periodo de esta memoria de labores				
Referencia	Sujetos sancionados	Cargo	Estado	Monto
1-O-2014	Jorge Alberto Rivas	Alcalde Municipal de Coatepeque	Sin cumplir	\$6,993.00
7-D-2014	Sergio Enrique Mejía Romero	Director del Instituto Nacional Francisco Menéndez	Cumplida	\$242.40
12-D-2014	Mario Edgardo Arreaga Cortez	Oficial de Enlace de la Municipalidad de Santa Rita	Cumplida	\$242.40
19-D-2014	Edgardo Noel Quintanilla Figueroa	Secretario municipal de Ilopango	En cumplimiento	\$7,272.00
Total				\$14,749.80

* Este periodo abarca del 06 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2014

** Este periodo abarca del 01 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2015

Causa del procedimiento

La siguiente tabla presenta un detalle de los motivos o causas por las cuales los usuarios acuden al IAIP. Durante el 2014, las causas más comunes fueron la clasificación de información como reservada o confidencial, las denegatorias de información por causas distintas de las anteriores y las faltas de respuesta. Estas frecuencias casi coinciden totalmente con las causas más comunes que impulsaron los casos tramitados en el 2013. No obstante, es importante notar que los casos por inexistencia de información casi duplicaron los tramitados en el 2013.

Objeto de controversia	Frecuencia	
	2013*	2014**
Clasificación de información como confidencial	34	49
Clasificación de información como reservada	27	65
Clasificación parcial de información como confidencial	7	1
Datos personales	12	20
Denegatoria de información	49	66
Denegatoria de tramitar solicitud de información	3	4
Desacuerdo con el costo de reproducción	3	3
Difundir información confidencial	1	1
Entrega parcial de información	28	37
Falta de respuesta	16	47
Inconformidad con versión pública entregada por el ente obligado	2	9
Inexistencia de información	16	28
Información diferente a la solicitada	7	23
Negarse a entregar información sin debida justificación	2	3
Negligencia en sustanciación del procedimiento o en difusión de información	5	9
No proporcionar información en plazo fijado por LAIP	9	13
Información ininteligible	1	1
Falta de nombramiento de Oficial de Información	9	3
Aplicación retroactiva de LAIP	4	0
Información no entregada en forma solicitada	2	3
Sustraer, destruir, ocultar inutilizar o alterar, total o parcialmente, información bajo su custodia o a la que tenga acceso	5	0
Pedir justificación para la entrega de información	1	0
No entregar información ordenada por IAIP	6	0
No entregar información ordenada por Oficial de Información	3	0
Invocar indebidamente información como reservada	1	0
Total	231	385

* Este periodo abarca del 06 de marzo de 2013 al 30 de junio de 2014

** Este periodo abarca del 01 de julio de 2014 al 31 de agosto de 2015

Precedentes relevantes

Del 1 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014

NUE 78-A-2014

Ente obligado:

Presidencia de la República

Resumen del caso:

La solicitante pidió: "copia certificada de los Acuerdos de Paz, en la que constaran las respectivas firmas y sellos". La información fue declarada inexistente por la Presidencia de la República.

El IAIP revocó la resolución del Oficial de Información por no estar apegada a derecho, ordenándose, que en el plazo de 20 días hábiles, recupere el documento original del Acta de los Acuerdos de Paz; para lo que deberá realizar en el plazo antes señalado todas las diligencias necesarias para determinar su paradero y requerir su entrega; y si luego de efectuadas las diligencias anteriores no fuere posible recuperar el documento original deberá obtener una certificación de cualquiera de sus copias existentes entre alguno de sus firmantes o en organismos internacionales.

Se ordenó que en el plazo de tres días hábiles contados desde el vencimiento del plazo anterior, entregue a la ciudadana copia certificada de los acuerdos de paz, debiendo rendir informe dentro de las 24 horas siguientes a la entrega.

Se ordenó que una vez recuperada el acta original de los acuerdos de paz, la remita al Archivo General de la Nación (según el Art. 63 CN y 7 de Ley del Archivo General de la Nación).



Audiencia oral IAIP

NUE 111-A-2014

Ente obligado:

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Resumen del caso:

La solicitante pidió: "el sedante utilizado en el año 2005, para sedar neonatos prematuros en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) para ser conectados a ventilador mecánico en el Hospital Primero de Mayo del ISSS". Esta información fue declarada reservada, porque el ente obligado manifestó que existía un proceso en curso ante la Sala de lo Constitucional.

El Instituto revocó la resolución impugnada y ordenó al ISSS que a través de su Oficial de Información permita a la ciudadana el acceso a la información solicitada, entregándole en el plazo de 3 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución, el nombre del sedante que se utilizó en el año 2005 para sedar neonatos prematuros en la Unidad de Cuidados Intensivos y en el plazo de 24 horas debe remitir a este Instituto, su informe de cumplimiento. El ISSS cumplió la resolución y proporcionó la información.

NUE 118-A-2014

Ente obligado:

Ministerio de la Defensa Nacional (MDN)

Resumen del caso:

El solicitante pidió: 1) Informe final de la comisión de revisión e interpretación histórica de la Fuerza Armada creada a partir de la orden formulada por el ex - presidente Mauricio Funes durante el discurso realizado el 17-ene-2012; 2) Copia de todas las actas de reuniones de trabajo que había realizado esta misma comisión durante el periodo comprendido entre el mes de enero de 2012 y el mes de diciembre de 2013; y, 3) Informe sobre los gastos en concepto de adquisición y contrataciones en las que habría incurrido dicha cartera de Estado para la conformación y funcionamiento de la Comisión de Revisión e Interpretación Histórica de la Fuerza Armada. Los números 1 y 2 fueron denegados por tener un carácter de "recomendatorio" y por ende es información reservada; el numero 3 fue respondido parcialmente.

Se revocó la resolución y se ordenó que en el plazo de 10 días hábiles, el MDN entregue al apelante la información solicitada.



Audiencia oral IAIP

NUE 120-A-2014

Ente obligado:

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Resumen del caso:

La solicitante pidió: "copia certificada del expediente de su hijo menor de edad, donde especifique su nacimiento prematuro, permanencia en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), medicamentos suministrados, procedimientos médicos realizados, sedantes aplicados para entubarlos al ventilador mecánico, en el Hospital primero de mayo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social". La información fue declarada inexistente de acuerdo a la Norma para la Depuración y Descarte de Expedientes clínicos pasivos con 5 años o más de inactividad.

Se revocó la resolución impugnada y se ordenó que en el plazo de 30 días corridos contados a partir de la notificación, recupere el expediente clínico del niño. Si luego de realizado lo anterior, no fuere posible recuperar el documento original, deberá autorizar a la apelante para que ingrese a las instalaciones del archivo central del ISSS y poner a disposición de ella una cuadrilla conformada por lo menos con cinco personas que laboren en el ISSS para realizar la búsqueda del expediente clínico. Se ordenó al titular del ISSS que en el plazo de tres días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo anterior entregue a la ciudadana una copia certificada del expediente de su hijo, debiendo rendir informe dentro de las 24 horas siguientes a la entrega.

El ISSS interpuso revocatoria en la que alegó que el archivo central del ISSS es una especie de centro de acopio o bodega en la que la documentación no está debidamente rotulada, por lo tanto para conocer el contenido de los expedientes es necesario abrirlos; y la información contenida en los mismos "es sensible" y constituye información confidencial y 2. Vulneración al principio de legalidad. Se declaró sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto. Se ordenó estarse a lo dispuesto en la resolución definitiva.

El 16-mar-2015 el ente obligado presento informe de cumplimiento de diligencias de búsqueda y pidió reuniones para elaborar las normas técnicas de destrucción de documentos.

NUE 122-A-2014

Ente obligado:

Fiscalía General de la República (FGR)

Resumen del caso:

La solicitante pidió: "información sobre viajes (fecha del viaje, cantidad de viáticos asignados, cifra de boletos aéreos comprados para viajes realizados y su costo. En el periodo comprendido en los años 2013 y 2014) del Fiscal General de la Republica". La información fue denegada por considerarse reservada.

El IAIP revocó la resolución impugnada y ordeno a la FGR que entregue, en el plazo de tres días hábiles, la información relativa a detalle de viajes al exterior realizados por el Fiscal General de la Republica en misión oficial, durante los años 2013 y 2014 en la que se detalle fecha de viaje, destino, tipo

de misión, cantidad de viáticos asignados a dicho funcionario y cifra de boletos aéreos comprados para dicho viaje y su costo.

El caso se encuentra pendiente de cumplimiento, el ente obligado manifestó que acudirá ante la Sala de lo Contencioso Administrativo para impugnar la decisión.

NUE 139-A-2014

Ente obligado:

Municipalidad de Chalatenango

Resumen del caso:

El solicitante pidió: "copia certificada del expediente tributario donde conste el proceso de determinación tributaria o la determinación de oficio de los tributos y multas que se le imputan a ANDA. Esto, dado que es requisito indispensable seguir ese procedimiento para poder incoar cualquier proceso judicial o administrativo en que se quiera hacer efectivo el cobro de tributos". La información fue denegada por estar clasificada como reservada.



Audiencia oral IAIP

Se revocó la resolución impugnada. Se ordenó a la municipalidad entregar la copia certificada íntegra del expediente tributario que se lleva contra ANDA donde se estableció la determinación tributaria o determinación de oficio por la cantidad de un millón ciento noventa y ocho mil seiscientos ochenta y un dólares con ochenta y dos centavos de los Estados Unidos de América, en concepto de uso de suelo y subsuelo, derechos de instalación de medidores, recargo de 5% por fiestas, interés moratorio y multas; en un plazo de 3 días hábiles, debiendo remitir informe de cumplimiento en las siguientes 24 horas.

Está pendiente de recibir informe de cumplimiento de la resolución emitida por el IAIP.



Audiencia oral IAIP

NUE 163-A-2014

Ente obligado:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)

Resumen del caso:

El apelante solicitó: "Certificación de hojas de evaluaciones de capacitadores en poder del departamento de Recursos Humanos, realizadas el 18 de septiembre de 2014 en la Sala de Usos Múltiples del segundo nivel del edificio 4, al final de la capacitación de Seguridad en la Construcción; por medio de las cuales se evaluaron a los facilitadores Jefe del departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional y Jefe de Prevención de Riesgos Ocupacionales. La Información fue denegada por estar clasificada como confidencial.

El IAIP revocó la resolución del ente obligado, por lo que se ordenó la desclasificación y la entrega de una versión pública de la información, suprimiendo la identificación, o desanonimización de los evaluadores.

NUE 175-A-2

Ente obligado:

Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)

Resumen del caso:

La apelante solicitó: "copia certificada de las evaluaciones de desempeño anuales que, por ser parte del personal de la SSF, le realizaron durante el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2002



Audiencia oral IAIP

y el 30 de junio de 2014". La información le fue denegada por confidencial.

Se revocó la resolución impugnada y se ordenó que en el plazo de 5 días se ejecutaran las diligencias encaminadas a recuperar o reconstruir la información solicitada consistente en la evaluación de la apelante para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2014. Esta resolución ya fue cumplida.

NUE 19-D-2014

Ente obligado:

Oficial de Información y Secretario Municipal de Ilopango.

Resumen del caso:

Denuncia a la Oficial de Información del Municipio porque en respuestas a dos

solicitudes de información le entregaron versiones diferentes del acta de sesiones del consejo municipal número 23 del presente año, con diferencias sustanciales en su contenido, por lo que en aplicación de la lógica común deduce que se alteró al original. El procedimiento también se sigue contra Emely Mozo de Rodríguez, OI; y, el Edgardo Noel Quintanilla Figueroa, secretario municipal.

Se condenó a Edgardo Noel Quintanilla Figueroa, Secretario Municipal de Ilopango por alterar parcialmente la información pública que se encontraba bajo su custodia y a la que tenía acceso por motivo de su cargo; se condenó al pago de una multa de 30 salarios mínimos mensuales para el sector comercio y servicios equivalente a \$7272.00. Se absolvió a Emely Mozo de Rodríguez OI de la municipalidad de Ilopango.

NUE 172-A-2014

Ente obligado:

Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Resumen del caso:

El solicitante pidió a) cantidad de jueces denunciados en los últimos cinco años y fase en la que se encuentra el proceso; b) listado de los jueces denunciados, fecha en la que ingresó la denuncia y tipo de falta por la que han sido denunciados; c) cantidad de denuncias que hay contra cada juez de la República; y, d) lista de los 25 jueces más denunciados de la República. El Oficial de Información Pública denegó la información antes

detallada por las razones expuestas por la Jefa de la Sección de Investigación Judicial de ese ente obligado, quien expresó que parte de la información solicitada es confidencial de acuerdo a los Arts. 6 letras "a", "b" y "f"; y, 24 letra "a" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); y, que el resto es reservada debido a que los procedimientos aún se encuentran en trámite, por lo que lo solicitado se enmarca dentro de lo dispuesto en el Art. 19 letras "e" y "g" de la LAIP.

Se revocó la resolución impugnada, se desclasificó y ordenó entregar la información en un plazo de 3 días hábiles contados a partir de la notificación. La CSJ cumplió con la resolución y proporcionó la información a la ciudadana.

Del 1 de enero de 2015 al 31 de julio de 2015:

NUE 6-A-2015

Ente obligado:

Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Resumen del caso:

El solicitante pidió "lista de jueces y magistrados reprobados, a nivel nacional, en las dos últimas evaluaciones del Consejo Nacional de la Judicatura". Lo remitieron al sitio web en el que puede encontrar publicada dicha información oficiosa. Por otra parte, manifestaron que no se reprueban a los jueces, sino que se califican como "no satisfactorio".

Se revocó la resolución impugnada y se ordenó entregar la información en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación. La CSJ cumplió con la

resolución y proporcionó la información al ciudadano.

NUE 69-A-2015

Ente obligado:

Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Resumen del caso:

El apelante solicitó copia certificada de las declaraciones de patrimonio presentadas a la sección de probidad de la CSJ por el Magistrado Rodolfo González Bonilla anualmente de 2009-2014. Se entregó versión pública.

Se revocó y se ordenó al ente obligado entregar la información pública solicitada en el plazo de cinco días hábiles, contados al día siguiente de la notificación. Existen votos razonados de la comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández y del Comisionado Mauricio Antonio Vásquez López. La Corte en Pleno acató la resolución del IAIP y proporcionó la información al apelante.



Audiencia oral IAIP

NUE 91-A-2015

Ente obligado:

Policía Nacional Civil (PNC)

Resumen del caso:

El apelante solicitó copia del video de accidente de tránsito ocurrido el 3 de mayo de 2015, en la 4a calle poniente y la 6a avenida sur S.S. La información fue denegada por haber sido clasificada como información reservada.

Se revocó la resolución y se ordenó al ente obligado desclasificar la información, y entregar una versión pública del vídeo solicitado con censura de las imágenes de las personas (por medio de difuminar o cualquier otro método) que eran ajenas al accidente de tránsito ocurrido el 3 de mayo de 2015, de conformidad al Art. 30 de la LAIP, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación.



Audiencia oral IAIP



Audiencia oral IAIP

NUE 104-A-2015

Ente obligado:

Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)

Resumen del caso:

Los apelantes solicitaron Copia del diagnóstico y demás documentos relacionados, realizado al Sistema Público de Pensiones (SPP), y al Sistema de Ahorro y Pensiones (SAP), en el que trabajaron conjuntamente la SSF, el Banco Central de Reserva (BCR) y el Ministerio de Hacienda (MH), durante los años 2012, 2013 y 2014". La oficial de Información Pública denegó la información solicitada debido a que se encontraba sometida por ministerio legal a confidencialidad, de conformidad con el Art. 33 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF).

Este Instituto, resolvió revocar la decisión de la Oficial de Información de esa entidad pública, y se ordenó la entrega de la información antes descrita, en el plazo de tres días hábiles.



Feria de transparencia en Suchitoto

Unidad de Capacitaciones



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Unidad de Capacitaciones



I. Contexto

Con la finalidad de promover la cultura de transparencia en las instituciones públicas y la sociedad civil salvadoreña, el IAIP ha realizado una serie de actividades formativas dirigidas a distintos sectores, en las cuales han participado servidores públicos de distintas dependencias, también se han realizado esfuerzos por llegar a la población, a fin de dar a conocer los elementos básicos sobre la LAIP, y a la vez incentivar el ejercicio del derecho de acceso a la información y dar a conocer la forma para hacerlo efectivo. Las capacitaciones que se han desarrollado han abordado temas de conocimientos básicos sobre la LAIP y de procedimientos sustanciados ante el IAIP, gestión documental y protección de datos personales, entre otros.

El reporte que se presenta a continuación, comprende las actividades ejecutadas en el periodo de junio de 2014 a agosto de 2015. Es preciso mencionar, que este reporte no tiene un carácter comparativo, dado que su planificación responde a contextos y necesidades distintas durante el periodo de ejecución; más bien su desarrollo expresa principalmente la demanda de formación de los solicitantes y las metas establecidas en la Unidad de

Capacitaciones del IAIP. En este sentido, se hace un recuento de los esfuerzos realizados en el periodo informado.

Se debe aclarar que en el primer semestre del año 2015 el Instituto disminuyó su actuar en cuanto a capacitaciones desarrolladas, debido a que el país atravesaba por una coyuntura electoral que implicaba renovar los concejos municipales y los diputados del congreso.

Lo anterior, afectaba directamente las actividades de formación que se desarrollarían, ya que al cambiar autoridades municipales los Oficiales de Información y Responsables de Archivo, así como otros servidores públicos que realizan labores de jefaturas o gerencias, probablemente serían removidos de su cargo y no era oportuno capacitar en ese momento.

Lamentablemente la figura del Oficial de Información y Responsable de Archivo se consideran como cargos de confianza en algunas dependencias estatales y no como personal de carácter técnico, tal y como lo señala la LAIP. Esto sucede particularmente en las municipalidades.

II. Actividades de promoción para la habilitación de conocimientos

Lo anterior conllevó a que en el primer trimestre de 2015, los esfuerzos de promoción y de capacitación se enfocaran hacia actividades estratégicas de gran impacto que implicaran el desarrollo de herramientas básicas, para fomentar la cultura de la transparencia en el país.

Algunas actividades de gran alcance fueron:

1. Creación de herramientas enseñanza-aprendizaje que promuevan el acceso a la información pública en programas de estudio, de acuerdo a las disposiciones del artículo 46 de la LAIP. El IAIP inició de manera coordinada con el Ministerio de Educación la elaboración de guías didácticas para el apoyo del docente en la incorporación del tema de acceso a la información pública en los niveles educativos de básica a media, así como folletos lúdicos para los estudiantes. Esto con el apoyo de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas y de EUROsocial.

Lo que el IAIP busca con esta iniciativa es contribuir a la construcción de una cultura de transparencia y acceso a la información



Feria de Transparencia IAIP

pública, mediante la creación de herramientas que promuevan el reconocimiento y apropiación del derecho de acceso a la información pública por parte de la niñez salvadoreña, a través de la incorporación y desarrollo de contenidos en materia de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, control de la gestión pública y protección de datos, en los planes y programas de estudio de la educación formal en los niveles básico y medio para El Salvador, de acuerdo a las disposiciones del artículo 46 de la LAIP.

De tal modo que se considera que como punto de partida se debe dotar al personal docente, de materiales que le permitan comprender con mayor precisión el derecho de acceso a la información; y así transmitir a los niños y adolescentes los conocimientos necesarios para la promoción del derecho.

2. Diseño de la Ley de Acceso a la Información Pública en formato de audio y vídeo en Lenguaje de Señas Salvadoreñas. El IAIP, de acuerdo a los artículos 1, 2, 4 literal “e”, 57 literal “c” y 47 de LAIP y con la finalidad de divulgar el derecho de acceso a la información pública, ha elaborado un video educativo para personas con discapacidad auditiva y visual, referente a la LAIP, lo cual contribuirá a la construcción de una cultura de transparencia y acceso a la información pública y a la promoción del reconocimiento y apropiación del derecho de acceso a la información pública para todas las personas. Este esfuerzo se ha desarrollado en coordinación con el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad –CONAIPD-.

3. Formación a líderes y comunicadores locales. Considerando que uno de los pilares fundamentales de la transparencia, al igual que el acceso a la información pública, es la participación ciudadana, se ha enfocado en este período al trabajo por fortalecer las capacidades de líderes locales, en donde dos grupos con los que se ha trabajado han sido comunicadores locales y mujeres organizadas.

Se considera que a través del periodismo de investigación se puede hacer un uso efectivo de la LAIP, generando la habilitación de las facultades en los comunicadores locales para activar el derecho de acceso a la información pública.

En el caso de mujeres líderes se realizaron jornadas de capacitación, con la intención de que a través del uso de la LAIP se faculte el DAIP y que se realice un efecto multiplicador con los diferentes grupos que tanto comunicadores y mujeres trabajan.

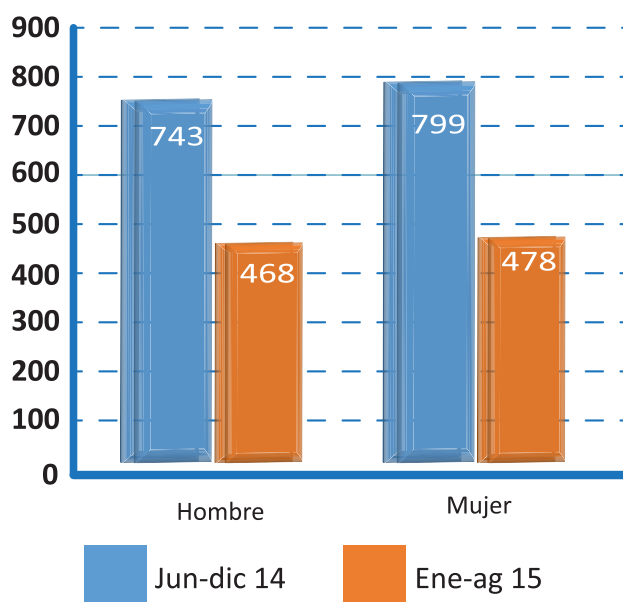
4. Diseño de contenido “Curso preparatorio para Oficiales de Información”, modalidad virtual. Se ha apostado por la enseñanza virtual, pues es importante que el IAIP acerque los conocimientos a los Oficiales de Información y además, que le de cumplimiento al Art. 49 letra g, el cual establece que: los Oficiales de Información deberán recibir un curso preparatorio impartido por el Instituto. Debido a esto, el IAIP ha estado desarrollando el contenido de un Curso Virtual Preparatorio para Oficiales de Información, el cual además, servirá de plataforma de intercambio entre los diferentes Oficiales de Información a

nivel nacional y será puesto a disposición de los servidores públicos en los próximos meses.

III. Capacitaciones

En el periodo informado se ha realizado un total de 117 capacitaciones, con las cuales se ha llegado a 2488 personas, entre personal que labora en instituciones públicas y otros que forman parte de algún grupo de la sociedad civil.

Gráfico 1. Porcentaje de participantes por género



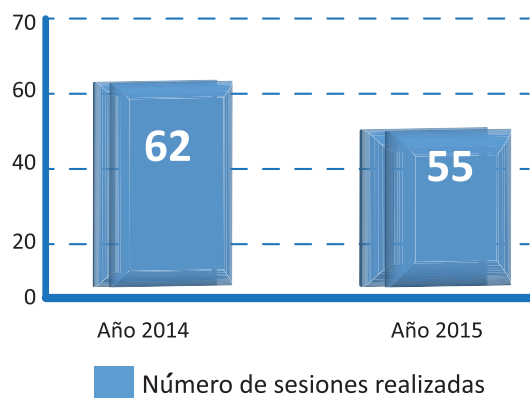
Cabe mencionar que la gráfica 1 no representa datos de tipo comparativo, sino que reporta datos de periodos distintos, bajo contexto diferentes. Para el periodo entre enero y agosto de 2015 una valoración importante a tomar en cuenta es que la realización de actividades de capacitación se vio afectada por el efecto de la coyuntura electoral, debido a ello se

observa una disminución de personas capacitadas en éste.

La participación de las mujeres ha destacado en el periodo comprendido para este reporte; incluso se observa que tanto en el año 2014 como el año 2015 se ha mantenido la tendencia de mayor participación de las mujeres.

En esta tabla se consideró oportuno hacer la distinción por año para evidenciar de mejor manera el trabajo que se ha realizado durante cada periodo reportado. En el gráfico siguiente se destaca el número de jornadas de capacitación presenciales desarrolladas durante el año 2014 y 2015, de acuerdo a los periodos reportados.

Gráfico 2. Capacitaciones presenciales realizadas por año (junio de 2014-agosto de 2015)



Las capacitaciones impartidas se han llevado a cabo con distintos sectores, y su realización ha tenido en cuenta la demanda y las necesidades de formación de cada uno de los sectores interesados. La mayor demanda ha sido de los servidores públicos tanto del nivel nacional como del nivel municipal, y de la sociedad civil. Es por ello, que en estos sectores se han

desarrollado mayores esfuerzos de capacitación. Las personas capacitadas son el 22% servidores públicos del nivel nacional, el 35% servidores públicos municipales y el 25% son personas de la sociedad civil.

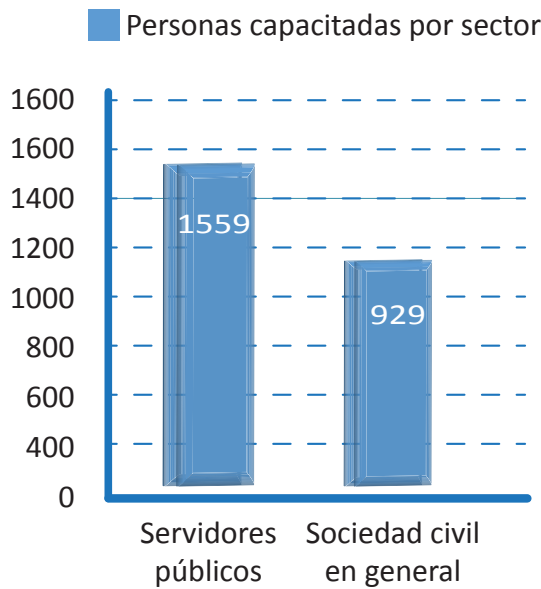
La tabla siguiente muestra el número de personas capacitadas y los porcentajes por sector.

Tabla 2. Número de participantes en jornadas de capacitación por sector (junio 2014 – agosto 2015)

Tipo de participantes	Total por género 2014		Total por género 2015		Total	Total %
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Oficiales de Información	15	21	64	50	150	6%
Servidores públicos municipales (titulares, mandos medios, jefaturas y otras dependencias)	175	150	125	101	551	22%
Servidores públicos (titulares, mandos medios, jefaturas y otras dependencias)	259	238	186	175	858	35%
Sociedad civil	229	250	51	93	623	25%
Sector educativo	65	140	42	59	306	12%
Total	743	799	468	478	2488	100%

De las 2488 personas capacitadas durante el periodo informado, 929 son parte de la sociedad civil y 1559 son servidores públicos, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Capacitaciones a servidores públicos y sociedad civil (junio 2014-agosto 2015)

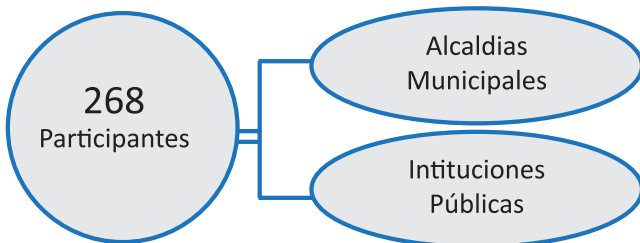


Actividades de formación en materias especializadas

Curso: Gestión Documental y Administración de Archivos

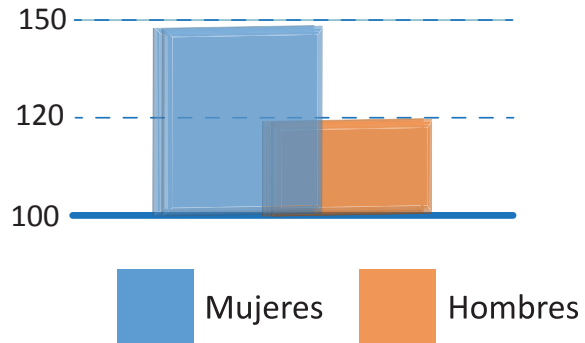
El IAIP, también ha desarrollado procesos formativos sobre archivística, con el objetivo de facilitar a los servidores públicos los conocimientos generales sobre la materia y el reconocimiento del papel preponderante que juega en el engranaje administrativo de las instituciones públicas.

Gráfico 4. Participantes por sector (Gestión documental y archivos)



Durante el periodo reportado (junio 2014-agosto 2015), participaron en jornadas de capacitación sobre gestión documental y archivos, 268 servidores públicos, provenientes de instituciones públicas como: Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, Corte de Cuentas, Centro Nacional de Registros, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, Viceministerio de Transporte de El Salvador, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma de El Salvador, Secretaría de Cultura de la Presidencia, entre otras. También se sumaron algunas Alcaldías Municipales como: Santo Tomás, Santa María Ostuma, Santa Cruz Michapa, El Rosario, Santa Rosa Guachipilín, San Estebán Catarina, Intipucá, Tepecoyo, Guacotecti, Agua Caliente, Chinameca, Ahuacapán, Guachipilin, San Isidro, San Antonio del Monte, Santiago de María, San Lorenzo, Santa Elena, Colón, Tacachico, Ildelfonso, Tejutla, San Rafael y otras.

Gráfico 5. Participantes por género (Gestión documental y archivos)



De la totalidad de participantes percibida en los datos estadísticos, 119 asistentes son hombres y 149 mujeres.

Taller: Protección de datos personales para el sector público salvadoreño

Una de las tareas del Instituto es sensibilizar a los servidores públicos en distintas áreas referentes a la adecuada aplicación de la LAIP. Un tema aún en desarrollo, pero, de suma importancia es la protección de datos personales. Como un esfuerzo para sensibilizar y dar orientaciones en esta materia se desarrolló el taller sobre protección de datos personales para el sector público salvadoreño, en el cual participaron servidores públicos y algunos miembros de la sociedad civil relacionados con la promoción del tema acceso a la información. El taller contó con la participación de 127 personas; 59 hombres y 66 mujeres, como lo muestra la tabla siguiente.

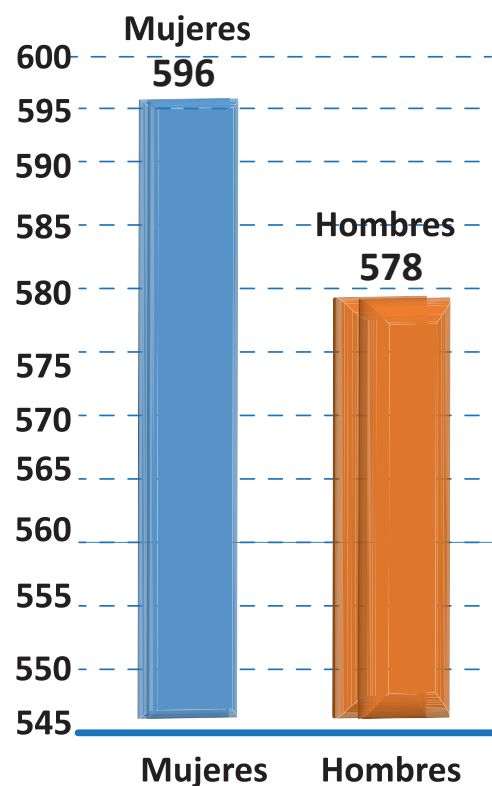
	Total por género		Total asistentes
	Hombre	Mujer	
Total por género	59	66	127

Módulo de capacitación virtual para el conocimiento y divulgación de la LAIP

El IAIP, ha puesto a disposición desde el 2014, el curso virtual denominado “Módulo de capacitación virtual para el conocimiento y divulgación de la LAIP”, dirigido a los servidores públicos y la ciudadanía en general; es una herramienta que ayuda a potenciar el conocimiento del derecho de acceso a la información pública y la LAIP.

En la actualidad 1,174 personas se han registrado en el curso virtual, en un periodo comprendido entre junio de 2014 a agosto de 2015.

Gráfico 6. Consolidado de participantes por género en Módulo virtual (junio de 2014-agosto de 2015)

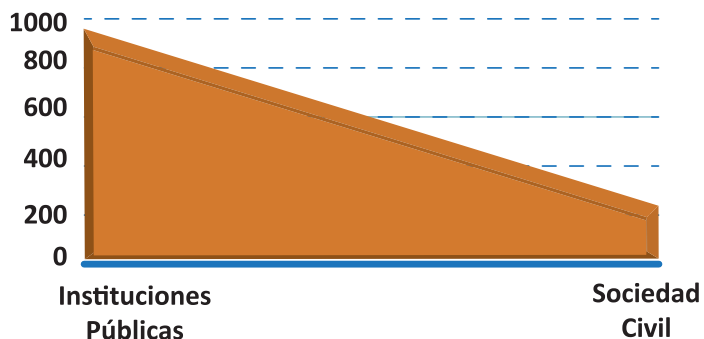


El 49% de participantes inscritos fueron hombres y el 51% mujeres.

En dicho curso se registraron instituciones públicas como: Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Economía (MINEC), Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), Centro Nacional de Registros (CNR), entre otras. También se inscribieron servidores públicos pertenecientes a las Alcaldías Municipales siguientes: San Antonio Masahuat, Cacaopera, San Julián, La Palma, Panchimalco, Chiltiupán, Aguilares, San Carlos, Usulután, Tepecoyo, Colón, Soyapango, San Luis Talpa, Chirilagua, Berlín, San Rafael Cedros, Ozatlán, Olocuilta, San Lorenzo, San Antonio Los Ranchos, entre otros.

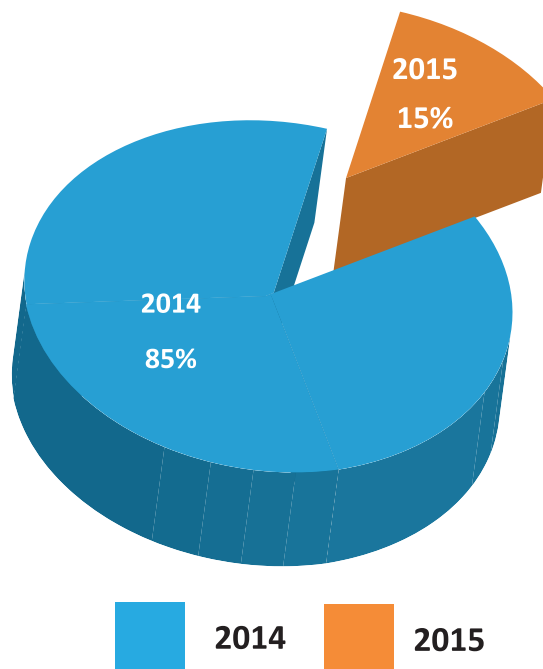
Los datos estadísticos proyectan que un 80% de los participantes, corresponden a instituciones estatales y una minoría del 20% a la sociedad civil.

Gráfico 7. Consolidado de participantes en Módulo virtual (junio de 2014-agosto de 2015)



Durante el año 2014, en el periodo comprendido de junio a diciembre, se inscribieron 976 participantes, en su mayoría pertenecientes a instituciones públicas; mientras que en el año 2015, del mes de enero a agosto, se inscribieron 198 personas, en su mayoría de la sociedad civil.

Gráfico 8. Total de personas inscritas por año



Talleres para Oficiales de Información y Responsables de Archivos

Como una medida para acercar los conocimientos y herramientas básicas que tanto Oficiales de Información y Responsables de Archivo precisan para llevar adelante sus labores relacionadas a brindar atención a las solicitudes de información realizadas por la población en las municipalidades, en el mes de junio de 2015 se iniciaron jornadas de capacitación en los diferentes departamentos del país. Durante el periodo reportado el IAIP llevó a cabo jornadas en San Miguel, Usulután y Morazán.

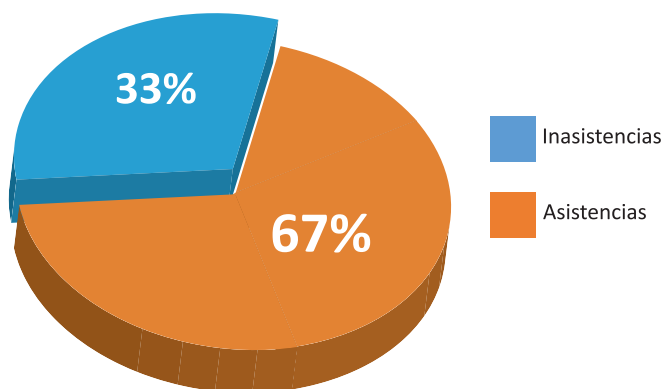
Siendo la zona oriental la más alejada de la capital del país, la estrategia de formación de la Unidad de Capacitaciones ha sido poner mayor énfasis en brindar capacitación en este territorio, priorizando la implementación de estas jornadas en dicho territorio.

Tabla 4. Detalle por género de participantes en capacitaciones departamentales

Capacitaciones regionales a Oficiales de Información y Responsables de Archivo	Hombres	Mujeres	Total
	45	47	92

Durante las jornadas se ha contado con el apoyo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

En los departamentos de San Miguel, Usulután y Morazán se sitúan un total de 69 municipios. Sin embargo, a las jornadas de capacitación se ha invitado a Oficial de Información y Responsable de Archivo, por lo que en total suman 138 personas convocadas, es decir se contó con un 67% de la participación esperada y únicamente el 33% no asistió.



Algunas de las razones por las que los convocados manifiestan no asistir son: encontrarse en procesos de auditoria, complejidad para desplazarse al lugar que se ha designado para realizar las actividades, pese a que el IAIP se encuentra implementando capacitaciones por departamento, falta de autorización por parte de la autoridad competente para asistir y en algunos casos la no designación de Oficial de Información y Responsable de Archivo.

IAIP en los territorios

Los datos representados en la siguiente tabla corresponden a las jornadas de capacitación acerca de la Ley de Acceso a la Información pública, Gestión Documental y Archivo desarrolladas en los diversos municipios de El Salvador.

Fueron capacitados miembros de la sociedad civil (líderes comunitarios, estudiantes universitarios y educación media, miembros de ONGs, comunicadores sociales, entre otros) y servidores y funcionarios públicos (órganos del Estado, municipalidades e instituciones autónomas) los datos han sido constituidos por año y municipio respectivamente, durante el periodo comprendido entre junio de 2014 - agosto de 2015.

La tercera columna de la tabla “Alcaldías Municipales”, representa los servidores o funcionarios públicos de Alcaldías Municipales que han sido formados, se han incluido los datos de jornadas formativas regionales, a las cuales han asistido por lo menos un representante municipal.

Año	Municipio	Alcaldías Municipales
2014	Panchimalco	Alcaldía de Panchimalco
	La Libertad	Alcaldía de La Libertad
	San Antonio del Mosco	Alcaldía de San Antonio del Mosco
	San Luis de la Reina	Alcaldía de San Luis de la Reina
	Carolina	Alcaldía de Carolina
	San Salvador	Alcaldía de Aguilares
	Santa Rita	Alcaldía de Chalchuapa
	Aguilares	Alcaldía de Antiguo Cuscatlán
	Chalchuapa	Alcaldía de Jiquilisco
	Antiguo Cuscatlán	Alcaldía de San Francisco Gotera
	Jiquilisco	Alcaldía de La Palma
	San Francisco Gotera	Alcaldía de El Rosario
	La Palma	Alcaldía de Santo Domingo de Guzmán
	El Rosario	Alcaldía de Acajutla
	Santo Domingo de Guzmán	Alcaldía de San Rafael
	Acajutla	Alcaldía de Texistepeque
	San Rafael	Alcaldía de Tonacatepeque
	Texistepeque	Alcaldía de Santa Elena
	Tonacatepeque	Alcaldía de Santiago de María
	Santa Elena	Alcaldía de San Antonio Los Ranchos
	Santiago de María	Alcaldía de Arcatao
	San Antonio Los Ranchos	Alcaldía de San Dionisio
	Arcatao	Alcaldía de San Rafael Oriente
	San Dionisio	Alcaldía de Tejutla
	San Rafael Oriente	Alcaldía de Santo Tomás
	Tejutla	Alcaldía de Colón
	Santo Tomás	Alcaldía de Intipucá
	Colón	Alcaldía de California
	Intipucá	Alcaldía de Ahuachapán
	California	Alcaldía de Tepecoyo
	Ahuachapán	Alcaldía de Guacotecti
	Tepecoyo	Alcaldía de San Lorenzo
	Guacotecti	Alcaldía de Santa María Ostuma
	San Lorenzo	Alcaldía de San Antonio del Monte
	Santa María Ostuma	Alcaldía de Tamanique
	San Antonio del Monte	Alcaldía de Chinameca
	Tamanique	Alcaldía de Santiago Texacuangos
	Chinameca	Alcaldía de Agua Caliente
	Santiago Texacuangos	Alcaldía de Santa Rosa Guachipilín
	Agua Caliente	Alcaldía de San Estebán Catarina
	Santa Rosa Guachipilín	Alcaldía de San Pedro Nonualco
	San Estebán Catarina	Alcaldía de Santiago de María
	San Pedro Nonualco	Alcaldía de Santa Tecla
	Santiago de María	Alcaldía de San Juan Opico
	Santa Tecla	Alcaldía de Santa Tecla
	San Juan Opico	Alcaldía de San Francisco Gotera
	San Francisco Gotera	Alcaldía de Nuevo Cuscatlán

<p>2015</p>	<p>San Salvador San Miguel Sonsonate La Unión Guacotecti Suchitoto Aguilares Berlín Ozatlán Sesori Nueva Guadalupe Chirilagua Chapeltique San Gerardo San Jorge San Antonio Ciudad Barrios Moncagua San Rafael Oriente Chapeltique Quelepa Uluazapa Santo Domingo de Guzmán San Juan Opico Soyapango Yoloaiquín Arambala El Rosario Osicala San Isidro Labrador Gualococti Jocoro Jocoaitique Corinto San Carlos San Simón Guatajiagua Joateca Chilanga Perquín Torola Yamabal Cacaopera San Francisco Gotera California San Dionisio San Francisco Javier Concepción Batres</p>	<p>Alcaldía de Aguilares Alcaldía de Berlín Alcaldía de Ozatlán Alcaldía de Cacaopera Alcaldía de Sesori Alcaldía de Nueva Guadalupe Alcaldía de Chirilagua Alcaldía de Chapeltique Alcaldía de San Gerardo Alcaldía de San Jorge Alcaldía de San Antonio Alcaldía de Ciudad Barrios Alcaldía de Moncagua Alcaldía de San Rafael Oriente Alcaldía de Chapeltique Alcaldía de Quelepa Alcaldía de Uluazapa Alcaldía de Santo Domingo de Guzmán Alcaldía de Soyapango Alcaldía de Sociedad Alcaldía de Yoloaiquín Alcaldía de Arambala Alcaldía de El Rosario Alcaldía de Osicala Alcaldía de San Isidro Labrador Alcaldía de Gualococti Alcaldía de Jocoro Alcaldía de Jocoaitique Alcaldía de Corinto Alcaldía de San Carlos Alcaldía de San Simón Alcaldía de Guatajiagua Alcaldía de Joateca Alcaldía de Chilanga Alcaldía de Perquín Alcaldía de Torola Alcaldía de Yamabal Alcaldía de San Francisco Gotera Alcaldía de California Alcaldía de San Dionisio Alcaldía de San Francisco Javier Alcaldía de Concepción Batres Alcaldía de Santa María Alcaldía de Puerto El Triunfo Alcaldía de Jucuarán Alcaldía de Usulután Alcaldía de Santiago de María Alcaldía de San Agustín</p>
--------------------	--	--

Estudio sobre el estado de la implementación de la LAIP en una muestra de municipios de El Salvador.

La Unidad de Capacitaciones del IAIP, inició la coordinación para la elaboración de un estudio que permita conocer acerca del estado de implementación de la LAIP en las municipalidades, y también contribuirá a generar recomendaciones iniciales que sirvan para perfilar lineamientos para las entidades locales y medidas para el fortalecimiento institucional que competen a este Instituto.

Lo que se busca es analizar la estructura y comportamiento institucional de las municipalidades teniendo como referencia el marco normativo vigente relacionado con el acceso a la información pública. En esta oportunidad, se requiere de la delimitación de una muestra de municipalidades, cuya selección atiende a los criterios de distribución geográfica y tamaño del presupuesto administrado por las entidades.

Este estudio se fundamenta en tres necesidades 1) establecer lineamientos que orienten la forma en que se organizarán y funcionarán las UAIP de las municipalidades 2) identificar necesidades de capacitación del personal de las UAIP, que se constituyan en insumo para el diseño de un programa de formación y asistencia técnica a cargo de la Unidad de capacitación 3) identificar insumos que sirvan para la labor de monitoreo de la aplicación de la LAIP que le corresponde al Instituto.

Estudio sobre el conocimiento y percepción de la sociedad civil del derecho de acceso a la información pública y la Ley de Acceso a la Información Pública en una muestra de municipios.

Se inició la coordinación para la elaboración de un estudio que permita indagar acerca de cómo se está aplicando la LAIP en una muestra de municipios y cuáles son las principales dificultades que se están enfrentando para poder acceder a la información que generan las instituciones públicas.

Ambos estudios permitirán que el IAIP cuente con estudios base propios, los cuales darán elementos para elaborar estrategias de mayor impacto en cuanto a aspectos normativos, de promoción y de formación.



Feria de transparencia en Antigua Cuscatlán

Unidad de Archivo



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Unidad de Archivo Institucional



Las labores de esta Unidad se agrupan en torno a las siguientes funciones:

Creación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos, SIGDA

La reacción del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos se encuentra en la fase de diseño, ya que se está llevando a cabo el levantamiento del flujo de toda la documentación que producen las unidades con el fin de elaborar inventarios, cuadro de clasificación y sistemas de gestión documental.

El avance de este proceso es significativo, pues ya se cuenta con el primer producto que corresponde al Cuadro de Clasificación Documental utilizando el sistema funcional. A partir de esto se está trabajando con las unidades de Informática y la de Acceso a la Información Pública para utilizar este instrumento como una herramienta para publicar la información ofensiva en el sitio web de la institución y con ello dar cumplimiento al Art. 44 de la LAIP.

Con este mismo instrumento se está dando capacitación y asesoría directa a las Unidades generadoras de documentos para ordenar carpetas físicas y digitales. Se está trabajando en los flujos de documentación y normalización de tipologías documentales de cara a tener un repertorio de todas las series documentales hacia finales de este año.

Entre otros avances están la elaboración y aprobación del manual de organización de archivos de gestión que ayuda a normalizar la ordenación y preservación de los documentos generados en las distintas unidades. Así mismo, junto con la Unidad de Informática se ha elaborado un manual del correo electrónico y procedimientos para respaldo digital que se está en la etapa de implementación en las Unidades generadoras de documentos.

Por otra parte, se ha comenzado el proceso de creación del archivo central destinando un espacio para tal fin y se está en gestiones para su equipamiento en el próximo año.

Lineamientos

Entre junio y agosto del 2014 se elaboraron los primeros tres lineamientos para la administración de archivos de acuerdo a las competencias que la Ley atribuye al IAIP en el Art. 40 y en el 47 del Reglamento respectivo. Estos lineamientos constituyen las bases para crear el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos en los entes obligados de la LAIP. Se dio difusión a los mismos a través de la remisión a los titulares de 95 instituciones.

En el primer semestre del 2015, se reformaron los primeros lineamientos y se añadieron seis para hacer un total de nueve los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos, ya que se agregaron procesos técnicos y disposiciones para el acceso a la información pública. Cabe destacar que estos fueron consultados a través de 9 talleres focales con 30 instituciones públicas, incluyendo alcaldías municipales.



Presentación de Lineamientos de Archivo y Gestión Documental

Capacitación

En conjunto con la Unidad de Capacitaciones se han organizado e impartido varias jornadas de capacitación y formativas. Entre los meses de julio y septiembre de 2014 se llevó a cabo el primer curso de archivística para alcaldías municipales en el que participaron y aprobaron 40 responsables de archivo de distintos municipios del país. Este se llevó a cabo en coordinación con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM y con apoyo de USAID.

Además, se ha dado apoyo a la Unidad mencionada en 10 jornadas de capacitación a diferentes entidades públicas: Corte de Cuentas, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobernación, Autoridad de Aviación Civil.

También, se encuentra en desarrollo el “curso de Implementación de los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos” desde el 15 de julio, a finalizar el 28 de septiembre y dirigido a 150 responsables de archivo y sus colaboradores. Dentro de este proyecto se han desarrollado en el mes de julio de 2015 tres jornadas de preparación para los jefes/responsables de archivo que fueron nombrados desde el mes de julio de 2014 a la fecha ya que no cuentan con las herramientas teóricas necesarias.

Se encuentra en desarrollo de la capacitación “Lineamientos de Gestión Documental y Archivos para Alcaldías Municipales” en coordinación con el ISDEM, del 21 de julio hasta el 5 de diciembre en 14 jornadas donde la Unidad de Archivo ha preparado los materiales,

impartido las capacitaciones y se forma el directorio de los nuevos encargados municipales de archivo con el objetivo de dar acompañamiento y seguimiento a los contenidos impartidos.



Presentación de Linemientos de Archivo y Gestión Documental



Capacitación sobre Archivo y Gestión Documental



Presentación de Linemientos de Archivo y Gestión Documental

Promoción

En conjunto con la Unidad de Comunicaciones se han llevado a cabo varios eventos que promocionan la importancia de los archivos y la gestión documental para la transparencia y acceso a la información pública, tales como:

Evento de difusión de la importancia de los archivos, en coordinación con la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” el 1 de julio de 2014 con asistencia de más de 160 personas.

Evento de difusión “Sistemas de gestión documental para la transparencia” en el marco del día internacional contra la corrupción, 9 de diciembre de 2014. Con presencia de más de un centenar de responsables de archivo y sus colaboradores.

Dentro del mismo evento se reconocieron a 5 instituciones por sus avances en la implementación del sistema de archivo como: Ministerio de Economía, Fondo Social para la Vivienda, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, Banco de Fomento Agropecuario e Instituto de Pensionados de la Fuerza Armada.

Evento de difusión “presentación de los lineamientos de gestión documental y archivos” el 9 de junio de 2015 donde se dieron a conocer los lineamientos, el programa de formación y otros aspectos relacionados al que asistieron 150 personas.

Elaboración de dos diseños de afiches y un brochure promocional de la importancia de los archivos y la gestión documental repartidos en los eventos anteriores y en las jornadas de capacitación.

Seguimiento a la implementación de los sistemas de archivos públicos

Pese a que se cuenta con solo una persona en la Unidad de Archivo, se ha mantenido una actividad constante de dar acompañamiento y seguimiento a los entes obligados en el nombramiento de los funcionarios de archivo y avances en la creación del sistema al que se refiere el Art. 42 de la LAIP.

Se mantiene la actualización del directorio de jefes/responsables de archivo en alcaldías municipales, en coordinación con el ISDEM. Esta misma actividad se mantiene con las instituciones de gobierno central.

Así mismo, se mantiene el seguimiento a los avances en las instituciones por medio del monitoreo que se realiza entre diciembre y marzo a través de fichas e informes que se son procesados para la Memoria anual de cumplimiento de la LAIP que este Instituto presenta al Órgano Legislativo.



Capacitación sobre Archivo y Gestión Documental



Capacitación sobre Archivo y Gestión Documental



Capacitación sobre Archivo y Gestión Documental

Hasta la fecha se han visitado a 12 instituciones para apoyar en la implementación de los sistemas de gestión documental y archivos con el objetivo de dar recomendaciones para su mejora.

Unidad de Comunicaciones



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Unidad de Comunicaciones



Posicionamiento institucional

Con el objetivo de promover la cultura de transparencia en la sociedad salvadoreña y divulgar el trabajo del IAIP en la correcta aplicación e interpretación de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Unidad de Comunicaciones ha implementado una estrategia que ha comprendido el uso de las redes sociales, accesibilidad y acercamiento con los medios de comunicación y aproximación de los servicios que el Instituto presta a la población.

La comunicación del trabajo institucional sobre el derecho de acceso a la información pública, así como el formar a los ciudadanos y entes obligados sobre en el conocimiento del DAIP y disposiciones que contempla la LAIP, ha contribuido a que el Instituto alcance un buen perfil en la sociedad y goce de un nivel de aceptación importante, a pesar de sólo tener dos años y medio de funcionamiento.



Feria de transparencia en San Miguel

Uso de redes sociales y sitio web

El sitio web www.iaip.gob.sv ha sido un importante canal para que la ciudadanía se informe acerca del quehacer institucional especialmente de las unidades operativas y de las resoluciones emitidas por este Instituto. Además por este medio, la población ha podido conocer mediante un curso virtual que se encuentra disponible, en qué consiste el derecho de acceso a la información y aspectos generales de la LAIP. Asimismo, por medio de este canal la población ha tenido acceso a información oficiosa que de acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública tiene que estar disponible al público.

Durante el período en mención en el sitio web institucional www.iaip.gob.sv se ejecutaron 390 modificaciones provenientes de 66 comunicados de prensa, actas, acuerdos e información oficiosa. Además se colocaron videos educativos sobre el DAIP en el canal institucional de la red social de YouTube.

También desde junio 2014 a agosto 2015, se difundieron a través de la red social Twitter 448 mensajes de promoción del derecho de acceso a la información pública y acciones del IAIP, logrando incrementar el número de seguidores a 2,861.

Presencia en medios de comunicación

Sin lugar a dudas la relación con los medios de comunicación ha sido un factor de suma importancia para que la población descubra y se entere de la importancia de ejercer el derecho de acceso a la información pública. Los medios de comunicación han sido, para el Instituto, un aliado estratégico cuya labor contribuye al ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cambio de cultura en la sociedad, dando prioridad a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Fruto del acercamiento y relación con los medios de comunicación se logró que estos entrevistaran en 118 ocasiones a Comisionados y funcionarios del IAIP, y de igual manera mencionaran al IAIP en por lo menos 113 ocasiones en sus emisiones noticiosas.

Entre las noticias destacadas por los medios de comunicación relacionadas con el IAIP figuraron: la entrega de información por parte de entes obligados como la Corte Suprema de Justicia (declaración patrimonial del Magistrado Rodolfo González y listado de jueces más denunciados), Tribunal Supremo Electoral (contratos adquiridos en el marco de las elecciones de consejos municipales y diputados en el 2015), cumplimiento de resoluciones por parte de la Asamblea Legislativa sobre informes de labores realizados por un ex asesor legislativo, recuperación y entrega del Acta de los Acuerdos de Paz de 1992, suscritos por el Gobierno y la ex guerrilla, entre otros.



IAIP en medios de comunicación impresos

Acercamiento con entes obligados y población

El IAIP como ente rector de la LAIP, realizó actividades que contaron con la participación de los Oficiales de Información y Responsables de Archivos de instituciones estatales y municipales, las cuales tuvieron como propósito evaluar aspectos fundamentales de la Ley como lo relacionado al Derecho de Protección de Datos Personales, Gestión Documental y manejo de archivos de información pública.

Entre estos eventos se puede mencionar la primera Rendición de Cuentas del IAIP desarrollada el 29 de septiembre de 2014, celebrada en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber; la celebración del Día Internacional Contra la Corrupción, el 9 de diciembre de 2014, el foro: El estado del derecho de protección de datos personales en El Salvador (8 de mayo de 2015), evento realizado en el marco de la celebración del 4º. Aniversario de vigencia de la LAIP y que contó con la participación de la Corte Suprema de Justicia, Tribunal Supremo Electoral, Fusades e Indata.



Feria de transparencia en San Miguel

También es importante mencionar que el Instituto participó por tercera ocasión como Observador Electoral en los comicios para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, Diputados al Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales para el período 2015-2018, para el cual se contó con la participación y el apoyo de estudiantes de las universidades El Salvador, Don Bosco y José Simeón Cañas (UCA). El plan tuvo como finalidad verificar y constatar el acceso a información básica que deberían tener los ciudadanos para emitir el sufragio, de igual forma la transparencia en el manejo y transmisión de los resultados.



Observación electoral 2015

Ferias y publicidad

Con el fin de facilitar servicios a la población y al mismo tiempo para que esta conozca más acerca del derecho de acceso a la información pública, el IAIP ha desarrollado y participado de forma conjunta en diez Ferias de Transparencia realizadas en los municipios de San Tecla, Antiguo Cuscatlán, San Vicente, Suchitoto, Rosario de La Paz, San Salvador y San Miguel.

A estas acciones se suman la utilización de medios publicitarios como traseras de buses en rutas que circulan en el Área Metropolitana de San Salvador, Santa Ana y San Miguel. Por el momento se trabaja en la ejecución de un plan de difusión sobre el derecho de acceso a la información pública en otros medios publicitarios.



Muestra de publicidad en Traseras de buses

Viajes

La realización de viajes tanto al interior como al exterior del país, tienen una especial importancia para el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), sobre todo en esta etapa, aún de formación.

El poder desplazarse a otro país a conocer experiencias que permitan enriquecer e intercambiar conocimientos, ha permitido incorporar una serie de elementos a nivel de Plan Estratégico, Planes de Trabajo y, en la realización de las labores diarias en el IAIP. Y es que, las buenas prácticas de países que han avanzado de manera significativa en el tema de transparencia y acceso a la información pública, se han tratado de incorporar en el IAIP, en la medida en que éstas respondan a su misión y visión.

Dentro del período, objeto de esta rendición de cuentas, personal técnico y Comisionados, se desplazaron a 9 países a participar en diferentes eventos, todos relacionados con el quehacer institucional. Casi la totalidad de los viajes fueron pagados con fondos de las instituciones organizadoras de los eventos. Algunos otros viajes fueron pagados con fondos personales y una cantidad muy reducida, fueron cubiertos por el IAIP.

A continuación se presenta un cuadro que permite conocer en detalle los funcionarios que han realizado viajes al extranjero y las actividades concretas en las que han participado.

N°	Fecha	Destino	Nombre del funcionario	Cargo	Objetivo del viaje
1.	9-12 de junio de 2014	Colombia	Oscar Campos	Oficial de Archivo	Participar en el taller regional para la construcción de un Modelo de Gestión de Archivos, impulsado desde la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, RTA.
2.	30 junio al 4 de julio de 2014	Santiago de Chile	Michaelle Sermeño	Jefa de la Unidad Jurídica	Participar en el taller sobre construcción de un modelo que permita medir el avance de la transparencia, además de recabar insumos para la elaboración de indicadores de cumplimiento a la LAIP.
3.	26-29 de Agosto de 2014	Guatemala	Carlos Ortega, Mauricio Vásquez, Jaime Campos, Adolfo Ayala, Herminia Funes.	Comisionados (a) Propietarios	Encuentro de Alto Nivel sobre Acceso Equitativo a la Información Pública, organizado por el Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos, OEA y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, PDH.
4.	24-25 de Septiembre de 2014	Honduras	Herminia Funes	Comisionada Propietaria	Participar en el Conversatorio sobre el papel de la información pública en las sociedades democráticas . Evento que dio apertura a la Conferencia Regional de Periodismo de Investigación, actividad organizada por el International Center for Journalists, ICFJ.
5.	1-5 de noviembre de 2014	Brasil	Oscar Campos Michaelle Sermeño	Oficial de Archivo Jefa de la Unidad Jurídica	Participar en el taller regional para la presentación del Modelo de gestión de archivos y modelo definitivo de medición, organizado por la Red regional Transparencia y Acceso a la Información.
6.	10- 15 de Noviembre de 2014	México	Mauricio Vásquez	Comisionado propietario	Participar en la mesa de trabajo para la identificación y formulación de actividades en materia de Protección de Datos. Entre los países participantes destacan: México, Honduras, Ecuador y El Salvador.
7.	17-20 de Noviembre de 2014	Costa Rica	Michaelle Sermeño, Vicente Hernández, Jorge Martínez.	Jefa de la Unidad Jurídica Oficial de Información Jefe de la Unidad Informática	Reconocer las buenas prácticas del Gobierno Abierto a nivel latinoamericano y participar en los diferentes talleres para identificar los retos y desafíos que enfrenta Latinoamérica en la implementación del Gobierno Abierto.
8.	29 de Noviembre al 6 de Diciembre de 2014	Cartagena de Indias, Colombia.	Jorge Martínez	Jefe de la Unidad Informática	Conocer nuevos métodos para incorporar a la administración pública las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC y compartir experiencias en torno a los beneficios en su implementación, sobre todo por el tema del Acceso a la Información Pública.
9.	9-13 de marzo de 2015	Buenos Aires, Argentina.	Herminia Funes	Comisionada Propietaria	Participar en el Encuentro de Alto Nivel sobre Acceso Equitativo a la Información Pública, actividad organizada por la OEA y la Honorable Cámara de Diputados de la nación Argentina. El evento tuvo como objetivo, promover el conocimiento y la importancia del acceso equitativo a la información pública desde el punto de vista de las sociedades democráticas y el desarrollo social.
10.	20-26 de abril de 2015	Santiago de Chile	Herminia Funes	Comisionada Propietaria	Participar en el VI Seminario Internacional de Transparencia , "Estado de la Política de Transparencia y Acceso a la Información en el mundo: logros y desafíos futuros". Participar, en representación del IAIP, en el IX Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA. Actividad en la que estuvieron presentes representantes de 35 países del mundo.
11.	20-26 de abril de 2015	Santiago de Chile	Milton Edgardo Hernández	Notificador	<ul style="list-style-type: none"> - Visita programada en la Dirección de Fiscalización del Consejo para la Transparencia de Chile. - Participación del IAIP en la feria de transparencia que se realizó durante la celebración del VI, Seminario Internacional de Transparencia en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
12.	5-9 de mayo del 2015	Lima, Perú	Carlos Adolfo Ortega Umaña Carlos Calderón	Comisionado Presidente Colaborador Jurídico	Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos. Evento que reúne anualmente a todos los Miembros, observadores y expertos que integran la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD).
13.	12-16 de mayo del 2015	Tegucigalpa, Honduras.	Mauricio Antonio Vásquez López	Comisionado	Participar junto a otras instituciones homólogas, en la consulta que realizó el IAIP de Honduras, con el objetivo de obtener insumos para mejorar la propuesta de Ley de Archivos.
14.	28 de mayo al 2 de junio del 2015	Mexico, D.F	Jaime Mauricio Campos Pérez	Comisionado	Participar como invitado en el "Seminario sobre alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Además, establecer acercamientos con el INAI, para lograr la firma de un Convenio de Cooperación entre ambas instituciones.

Unidad de Fiscalización



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Unidad de Fiscalización

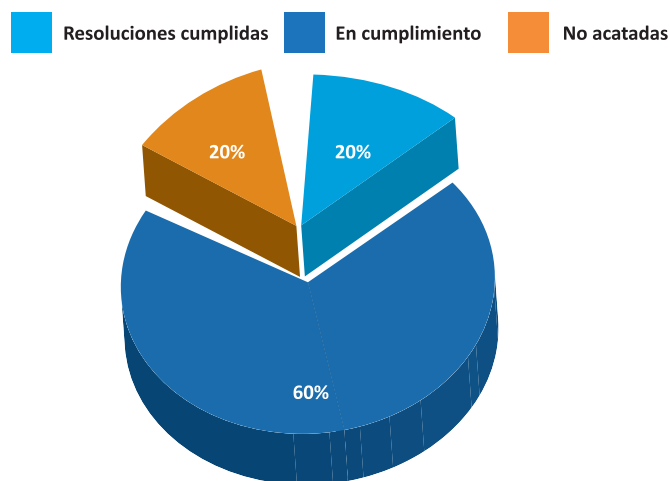


El pleno ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP), requiere sin lugar a dudas de un arduo trabajo de verificación y seguimiento de todos los entes obligados al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), principalmente en lo relacionado a la publicación de la información oficiosa, el cumplimiento de las resoluciones y lineamientos emitidos por el Instituto, el cumplimiento de las obligaciones normativas y el trámite de las solicitudes de acceso a la información.

Como ejemplo de las resoluciones definitivas emitidas por el Instituto correspondientes a casos recibidos en 2015, el 20% fueron cumplidas satisfactoriamente, las restantes, o bien se encuentra en proceso de cumplimiento (60%), o no fueron acatadas por los entes obligados (20%), ya sea por negarse a su cumplimiento o por la interposición de demandas ante la Sala de lo Contencioso Administrativo.

En tal sentido, y con el fin de asegurar el cumplimiento del DAIP en todos los entes obligados, y facilitar los mecanismos de seguimiento de las actividades relacionadas con su ejercicio, en julio de 2015, inició la configuración de la Unidad de Fiscalización con el nombramiento de la jefatura correspondiente.

Resoluciones firmes emitidas y nivel de cumplimiento en 2015



Hasta finales de agosto, se ha dado seguimiento al acuerdo alcanzado con el Consejo para la Transparencia de Chile (CPLT), con el apoyo de EUROsociAL. La finalidad del referido acuerdo es implementar el proyecto de asistencia técnica para el diseño del modelo de fiscalización en transparencia activa y el modelo de seguimiento de decisiones y procedimientos sancionatorios para el Instituto de Acceso a Información Pública de El Salvador.

Con la valiosa colaboración de la institución homóloga, garante del derecho de acceso a la información pública en Chile, y de la cooperación internacional, se está elaborando el modelo de fiscalización para la publicación de la información oficiosa, que permitirá establecer indicadores de cumplimiento, mecanismos de seguimiento a los portales electrónicos de los entes obligados y monitoreo de actualización de la información, además de la elaboración y envío de informes de fiscalización, alertas y recordatorios.

De igual forma, ya se dio inicio al proceso de seguimiento de las resoluciones emitidas por el Instituto, con el que se podrá verificar el cumplimiento del pago de multas impuestas en procedimientos sancionatorios, así como la entrega de información pública solicitada por los ciudadanos, clasificación de información, la adopción de medidas encaminadas a la protección, resguardo o corrección de la información y los datos personales en poder de los entes obligados, entre otros.

Del mismo modo, para agilizar los procedimientos y optimizar el uso de los recursos asignados, el proyecto de cooperación con el Consejo para la Transparencia de Chile, también incluye el diseño de una herramienta electrónica, para la realización de las diferentes labores de fiscalización, principalmente en el monitoreo y seguimiento de la actualización de la información contenida en los portales de información oficiosa de los entes obligados y el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Instituto.

Actualmente la Unidad de Fiscalización se encuentra realizando la modelación del procedimiento de fiscalización, y el establecimiento de los cuestionarios que se utilizarán en la etapa de fiscalización.

A la vez, como prueba piloto se verificó el cumplimiento de los acuerdos alcanzados durante la celebración de la Audiencia Oral, en el procedimiento de apelación de referencia NUE 41-A-2015, por parte de la municipalidad de Concepción de Ataco. En dicha diligencia se verificó la consulta directa de la información solicitada por los apelantes, la entrega de copias dándose por satisfechas ambas partes con el cumplimiento del acuerdo antes mencionado.

También la Unidad de Fiscalización participó en la ponencia del curso “Derecho a la verdad y derecho de acceso a la información” organizado por la Universidad de El Salvador (UES) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; en esta actividad se compartió, con los enlaces de Acceso a la Información de las diferentes facultades de la UES, el estado actual de cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Instituto en casos relacionados con investigaciones de graves violaciones a los Derechos Humanos.

Unidad de Estudios e Investigación



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Unidad de Estudios e Investigación

El Instituto de Acceso a la Información Pública ha establecido entre sus objetivos la contribución a la generación de conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como iniciativas orientadas a fomentar una cultura de transparencia en la sociedad civil salvadoreña.

En este marco, el 13 de julio del presente año, se creó la Unidad de Estudios e Investigaciones. Si bien en términos generales se busca generar capacidades de investigación, éstas tienen que procurar que haya vinculación con una necesidad de fortalecimiento institucional y con las atribuciones propias del Instituto.

Como parte de las acciones que conlleva la creación de la Unidad se estableció que durante el segundo semestre del 2015 el trabajo se concentraría en dos niveles: en primer lugar, elaborar el plan de trabajo de la unidad, así como establecer los lineamientos administrativos para la realización de investigaciones y estudios del IAIP. Ambas actividades iniciaron con la revisión documental modelos implementados en instituciones similares, así como una evaluación de la efectiva aplicabilidad para el caso de Instituto de Acceso a la Información Pública.

En segundo lugar, se trabajó en la identificación de las necesidades de investigación en el Instituto. Se tomó en cuenta que cada una de las unidades desarrolla diferentes líneas de trabajo; y aunque hay coincidencias, cada una tiene sus prioridades. Es por ello, que se realizó una encuesta y una entrevista a profundidad con cada responsable de las diferentes Unidades para identificar las expectativas en relación a posibles líneas de investigación.

Por otro lado, se realizó una consulta a diferentes miembros de la cooperación internacional que apoyan o tienen programas que financian estudios o investigaciones en relación a los temas que se trabajan en el IAIP.



Feria de transparencia en Suchitoto

Unidad de Planificación



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Unidad de Planificación



A la Unidad de Planificación institucional le corresponde gestionar la planificación estratégica y operativa del Instituto de Acceso a la Información Pública, según el ciclo de gestión, desde la formulación, el monitoreo (seguimiento) hasta la evaluación de los planes institucionales.

Actualmente la Unidad brinda seguimiento permanente a la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente del periodo 2013-2016 y al Plan Operativo Anual (POA) 2015, realizando los análisis y ajustes correspondientes dentro del marco de actuación normativo.

La planificación estratégica provee el marco de actuación en el largo y medio plazo del Instituto, este considera los ejes y objetivos estratégicos más importantes, según la misión encomendada al IAIP en su Ley, Reglamento y demás normativa vinculada.

La planificación estratégica también considera la visión institucional que garantiza el acceso eficaz a la información pública para generar confianza, participación ciudadana y contribuir al desarrollo socioeconómico y democrático de El Salvador.

El PEI fue formulado y es implementado con la participación activa de todas las dependencias que integran el IAIP, como

resultado del carácter participativo en la toma de decisiones institucionales.

Así mismo, el Plan Operativo Anual (POA) es el instrumento que permite traducir la estrategia institucional del IAIP en la operatividad de las diferentes unidades organizativas que la integran, evaluando periódicamente el desarrollo de las metas y resultados planificados.

Como parte del proceso de planificación, se realizan seguimientos mensuales al Plan Operativo Anual y las respectivas evaluaciones trimestrales al mismo. En el caso del Plan Estratégico Institucional se realizan evaluaciones anuales.

El seguimiento al Plan Operativo Anual permite medir la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos asignados al Instituto a través de la formulación y ejecución presupuestaria de las diferentes unidades organizativas que lo integran.

En ese sentido y en el marco del fortalecimiento del área de la planificación institucional a partir de Julio de 2015, se contrató personal permanente para la gestión de la formulación, seguimiento y evaluación de los diferentes planes institucionales, así como también para identificar líneas de acción que permitan el desarrollo institucional de forma sostenida y eficiente.



Capacitación de Líderes comunales en La Unión

Auditoría Interna



Instituto de Acceso
a la Información Pública

Auditoría Interna



La Unidad de Auditoría Interna fue creada al final del primer trimestre de 2014, por lo que en el período que concluyó el 31 de mayo de ese mismo año se encontraba en la fase de organización. En cuanto a personal solo cuenta con una persona para realizar todo el proceso de auditoría, no obstante, a la fecha ya se habían elaborado los planes de trabajo para los ejercicios 2014 y 2015, los cuales fueron aprobados por el Pleno del Instituto y remitida una copia a la Corte de Cuentas de la República.

La Auditoría Interna desde sus orígenes, se constituyó como una unidad asesora en la implementación del control interno institucional. En lo que respecta al Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el período 2014 cabe destacar que éste fue ejecutado en su totalidad y que plan correspondiente a 2015 se encuentra en ejecución, proyectándose concluir de igual manera en un cien por ciento.

Del período del 1 de junio de 2014 al 31 de agosto de 2015 se ejecutaron un total de catorce exámenes especiales de auditoría a la Institución, de estos se emitieron once informes y tres memorándums internos, de los cuales dos fueron a requerimiento de otras unidades.

Las acciones de control realizadas permitieron analizar y evaluar:

- a. La ejecución presupuestaria.
- b. El registro y control del Activo Fijo.
- c. El proceso de compras de bienes y servicios.
- d. El proceso de pago de bienes y servicios
- e. El cumplimiento a la publicación de la Información oficiosa.
- f. Los Convenios suscritos con otras entidades.
- g. Ejecución de auditorías a requerimiento de otras unidades.
- h. El cumplimiento a la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- i. La Seguridad Física de las Instalaciones.

Verificando así el cumplimiento de la normativa interna, de la ley de la Corte de Cuentas, de las Normas Técnicas de Control Interno entre otras; emitiendo recomendaciones oportunas contribuyendo así a la mejora continua de la gestión institucional y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

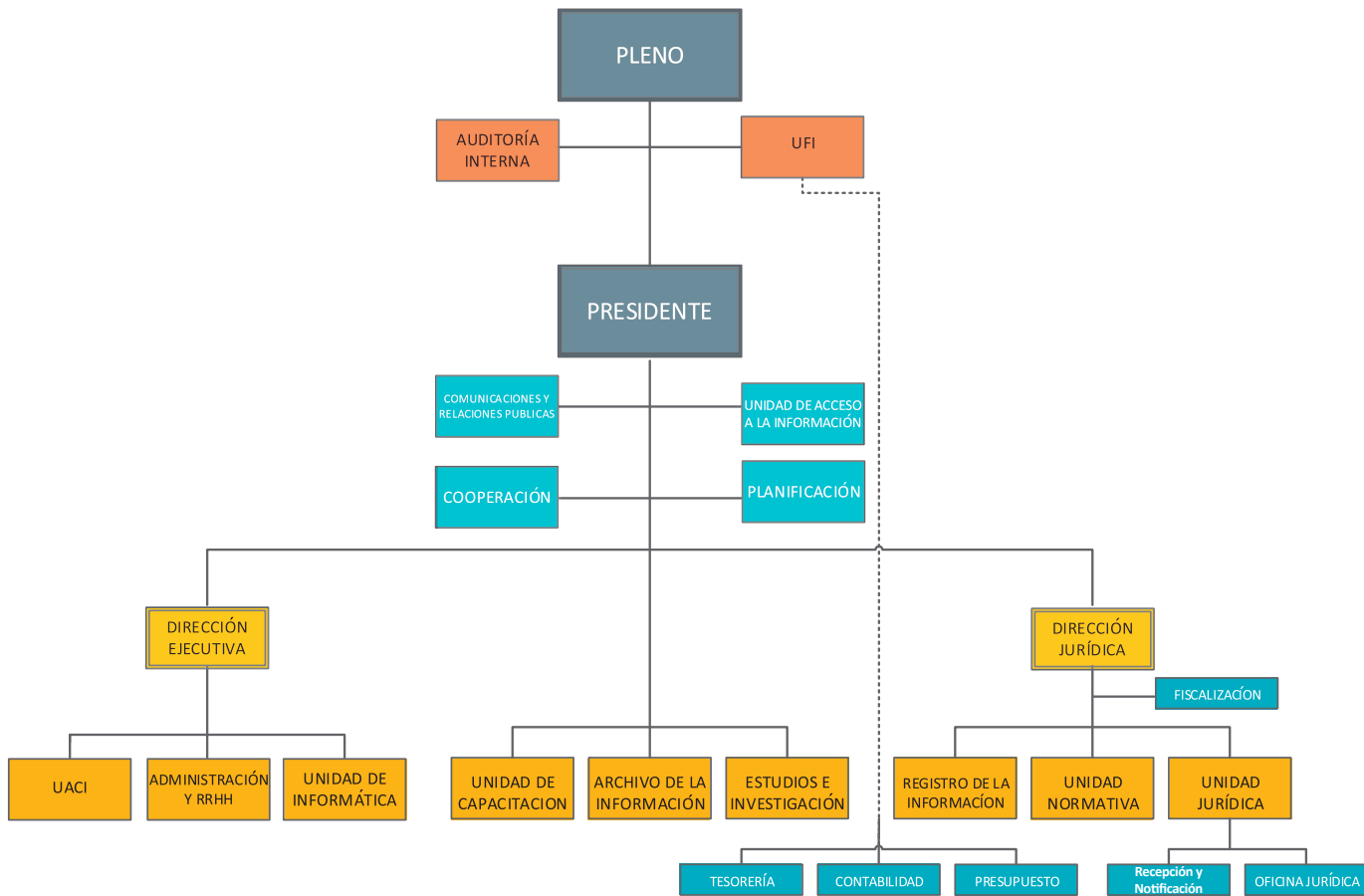
En el periodo de junio 2014 a agosto 2015 total se emitieron treinta y seis observaciones de las cuales veinticinco han sido solventados y once se encuentran pendientes de solventar por parte de las unidades responsables.

Organigrama y Personal



Instituto de Acceso
a la Información Pública

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL**





Comisionados suplentes



Unidad Jurídica



Unidad Financiera



Gerencia Administrativa



Unidad de fiscalización, Auditoría, Estudios e Investigación, Acceso a la Información pública y Planificación



Unidad de Capacitaciones, Comunicaciones, Archivo y Secretaria de Pleno

“La nueva cultura de transparencia y acceso a la información pública representa un verdadero cambio, una transformación en la nueva gestión pública que requiere El Salvador, pasar del mito de lo secreto y del paradigma que la información pertenece al funcionario , a otro estadio en que todos los servidores públicos se muestren abiertos a la rendición de cuentas y al escrutinio ciudadano”.

IAIP

